


PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO A DISTANCIA	 IES Luis Buñuel	
	CÓDIGO	FM50107
	Página 1 de 83	

DEPARTAMENTO SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD CURSO 2016 / 2017

CICLO FORMATIVO TÉCNICO EN ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA (MODALIDAD A DISTANCIA)

MÓDULO PROFESIONAL ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

PROFESOR/A M^a Jesús Navarro Lainez

CÓDIGO 0210 N° HORAS 126h

OBJETIVOS

La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo formativo:

- a) Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia, mediante la interpretación de la información obtenida acerca de la persona a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.
- b) Organizar las actividades de atención a las personas en situación de dependencia, favoreciendo su colaboración y la de la familia, y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el plan de atención individualizada.
- i) Aplicar medidas de prevención y seguridad tanto para las personas en situación de dependencia como para los profesionales, en los distintos ámbitos de intervención
- m) Realizar tareas de acompañamiento y asistencia personal, respetando las directrices del Plan Individual de Vida Independiente y las decisiones de la persona usuaria.
- n) Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcionándoles pautas de actuación en el cuidado y la atención asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora.
- ñ) Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía, mostrando una actitud autocrítica y buscando alternativas para favorecer el bienestar de las personas en situación de dependencia.

o) Colaborar en el control y seguimiento de las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión domiciliaria, cumplimentando los registros oportunos, manejando las aplicaciones informáticas del servicio y comunicando las incidencias detectadas.

r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

u) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS

UNIDAD 1: LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA EN LA SOCIEDAD ACTUAL.

- 1.- La atención a las personas en situación de dependencia en nuestro Estado de Bienestar.
- 2.- La Ley de Dependencia.
 - 2.1.- Aspectos generales de la Ley de Dependencia.
 - 2.2.- Objetivos y finalidades.
 - 2.3.- Valoración de la dependencia.
 - 2.4.- Grados de dependencia.
 - 2.5.- Reconocimiento de la situación de dependencia.
 - 2.6.- Prestaciones existentes.
 - 2.7.- Otra información útil.
- 3.- Servicios de atención a PSD.
 - 3.1.- El sistema para la autonomía y la atención a la dependencia (SAAD).
 - 3.2.- Prestaciones y servicios del SAAD.
 - 3.3.- Catálogo de servicios (I).
 - 3.3.1.- Catálogo de servicios (II).
 - 3.4.- Prestaciones económicas.
- 4.- Otros organismos e instituciones en nuestro país.
 - 4.1.- Tipos de organizaciones de carácter voluntario.
 - 4.2.- Organismos que dependen del Estado.
- 5.- La atención a personas en situación de dependencia en Europa.
 - 5.1.- La atención a PSD en diferentes países de la U.E.

UNIDAD 2: ORGANIZAMOS EL TRABAJO EN EQUIPO.

- 1.- El equipo de trabajo en atención a personas en situación de dependencia.
 - 1.1.- Composición del equipo de trabajo.
 - 1.2.- Características del equipo de trabajo.
 - 1.3.- Funciones.
 - 1.4.- Niveles de organización.
- 2.- El técnico en atención a PSD en el equipo de trabajo.
 - 2.1.- El técnico como integrante de un equipo interdisciplinar.
 - 2.2.- Perfil profesional del Técnico.
 - 2.3.- Funciones generales del Técnico.
 - 2.4.- Tareas más comunes a desempeñar.

- 3.- Organización del equipo de trabajo.
 - 3.1.- Aspectos básicos.
 - 3.2.- El reparto de tareas.
 - 3.3.- Los turnos de trabajo (I).
 - 3.3.1.- Los turnos de trabajo (II).
 - 3.4.- La supervisión.
 - 3.5.- La coordinación en el equipo de trabajo.
 - 3.6.- El clima de equipo.
 - 3.7.- Ventajas e inconvenientes del Trabajo en equipo.
 - 3.8.- Trabajar en equipo vs trabajar en grupo.

UNIDAD 3: ORGANIZAMOS LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.

- 1.- La necesidad de organizar la intervención.
 - 1.1.- Concepto y justificación.
 - 1.2.- Objetivos de la organización.
 - 1.3.- Beneficios del trabajo organizado.
- 2.- La organización de la atención a personas en situación de dependencia.
 - 2.1.- Conceptos básicos.
 - 2.2.- Características del proceso de organización de la atención.
 - 2.3.- Fases del proceso de organización.
 - 2.4.- El proceso de planificación.
 - 2.5.- El plan de trabajo profesional.
- 3.- Métodos de trabajo con PSD.
 - 3.1.- Metodología de intervención.
 - 3.2.- Métodos de trabajo existentes.
 - 3.3.- Principios y pautas generales de actuación.
- 4.- Estrategias de intervención.
 - 4.1.- En función de las características del servicio.
 - 4.2.- En función de las características de la persona usuaria.
- 5.- Protocolos de recepción y acogida.
- 6.- La observación en nuestra intervención.

UNIDAD 4: PLANES DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.

- 1.- Programas de apoyo a la vida independiente y promoción de la participación social.
 - 1.1.- El apoyo a la vida independiente.
 - 1.2.- Promoción de la participación social.
- 2.- El plan de atención individualizado.
 - 2.1.- Concepto y características.
 - 2.2.- Objetivos.
 - 2.3.- Áreas de valoración y actuación.
 - 2.4.- Principios generales.
 - 2.5.- Elementos constitutivos.
 - 2.6.- Profesionales que intervienen.
 - 2.7.- Distribución de tareas.
 - 2.8.- Otros aspectos de interés en torno al PAI.
- 3.- El plan individual de vida independiente.
 - 3.1.- Concepto y características.
 - 3.2.- Objetivos.
 - 3.3.- Principios generales.
 - 3.4.- Elementos constitutivos.
 - 3.5.- Personas que intervienen.

- 4.- Apoyo personal para la vida independiente.
- 5.- Apoyo personal en el ámbito escolar.

UNIDAD 5: ORGANIZAMOS LOS RECURSOS PARA LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.

- 1.- Importancia del entorno en la atención a las personas en situación de dependencia.
 - 1.1.- El entorno como causa de dependencia.
 - 1.2.- Incidencia del entorno en las AVDs.
 - 1.3.- Entorno y seguridad.
 - 1.4.- Accesibilidad del entorno.
 - 1.5.- Impacto afectivo y social del entorno.
- 2.- Edificios e instalaciones destinados a personas en situación de dependencia.
 - 2.1.- Diseño arquitectónico.
 - 2.2.- Legislación vigente sobre requerimientos espaciales.
- 3.- Organización de espacios para la atención a PSD.
 - 3.1.- Criterios de organización.
 - 3.2.- Distribución de espacios.
 - 3.3.- Criterios de selección de espacios.
- 4.- Equipamientos para la atención a personas en situación de dependencia.
 - 4.1.- Requisitos.
 - 4.2.- Organización y funcionamiento.
- 5.- Mobiliarios adaptados.
 - 5.1.- Características.
 - 5.2.- Tipos.
 - 5.3.- Materiales e instrumentos para su mantenimiento.
- 6.- Las ayudas técnicas.
 - 6.1.- Clasificación.
 - 6.2.- Criterios de selección.

	UD	TÍTULO	Horas programadas
CUATRIMESTRE 1º	1	LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA EN LA SOCIEDAD	26
	2	ORGANIZAMOS EL TRABAJO EN EQUIPO	25
	TOTAL 1º CUATRIMESTRE		51
2º CUATRIMESTRE	3	ORGANIZAMOS LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.	25
	4	PLANES DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.	25
	5	ORGANIZAMOS LOS RECURSOS PARA LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.	25
	TOTAL 2º CUATRIMESTRE		75
TOTAL CURSO			

METODOLOGÍA DIDÁCTICA ESPECÍFICA.

Según la ORDEN de 8 de mayo, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regulan las enseñanzas de los ciclos formativos de Formación Profesional y enseñanzas deportivas en la modalidad a distancia en la Comunidad Autónoma de Aragón, la metodología:

1. La metodología en esta modalidad de enseñanza se basará en la utilización de procedimientos y herramientas que **impliquen activamente al alumno** en el proceso de formación, en un **entorno flexible e interactivo** que facilite la adquisición de las capacidades vinculadas a los módulos profesionales y estimulen su motivación.
2. Esta modalidad de enseñanza se fundamenta en:
 - La utilización de una plataforma de teleformación.
 - Materiales didácticos adecuados a ese soporte.
 - **El autoaprendizaje individual y colaborativo.**
 - **Tutorización telemática** continua.
 - **Actividades presenciales**, en su caso.
3. El elemento fundamental de esta modalidad de enseñanza es la acción tutorial, que debe proporcionar el acompañamiento, el estímulo y las estrategias didácticas de autoaprendizaje necesarias para que cada estudiante pueda alcanzar el aprendizaje exigido en cada módulo de forma personalizada.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

R.A 1 Interpreta programas de atención a las personas en situación de dependencia, relacionando el modelo organizativo y de funcionamiento con el marco legal vigente.

R.A 2 Organiza la intervención con las personas en situación de dependencia, seleccionando las estrategias en función de sus características y las directrices del programa de intervención.

R.A 3 Organiza los recursos necesarios para la intervención, relacionando el contexto donde desarrolla su actividad con las características de las personas en situación de dependencia.

R.A 4 Gestiona la documentación básica de la atención a personas en situación de dependencia, relacionándola con los objetivos de la intervención.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN ESPECÍFICOS PARA ESTA MODALIDAD.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Este módulo profesional de "organización de la atención a personas en situación de dependencia", contempla los siguientes resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

R.A 1 Interpreta programas de atención a las personas en situación de dependencia, relacionando el modelo organizativo y de funcionamiento con el marco legal vigente.

Criterios de evaluación:

- a) Se han comparado las normativas en materia de atención a las personas en situación de dependencia en el ámbito europeo, estatal, autonómico y local.
- b) Se han descrito los diferentes modelos y servicios de atención a las personas en situación de dependencia.
- c) Se han identificado los requisitos y las características organizativas y funcionales que deben reunir los servicios de atención a las personas en situación de dependencia.
- d) Se han descrito las estructuras organizativas y las relaciones funcionales tipo de los equipamientos residenciales dirigidos a personas en situación de dependencia.
- e) Se han descrito las funciones, niveles y procedimientos de coordinación de los equipos interdisciplinarios de los servicios de atención a las personas en situación de dependencia.
- f) Se han identificado los recursos humanos necesarios para garantizar la atención integral de las personas en situación de dependencia.
- g) Se han identificado las funciones del técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia en el equipo interdisciplinario de las diversas instituciones y servicios para la atención a las personas en situación de dependencia.
- h) Se ha argumentado la importancia de un equipo interdisciplinario en la atención a las personas en situación de dependencia.

R.A 2 Organiza la intervención con las personas en situación de dependencia, seleccionando las estrategias en función de sus características y las directrices del programa de intervención.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las estrategias de intervención para el desarrollo de las actividades de atención a las personas en situación de dependencia
- b) Se han interpretado correctamente las directrices, criterios y estrategias establecidos en un plan de atención individualizado.
- c) Se han determinado las intervenciones que se deben realizar para la atención a las personas en situación de dependencia a partir de los protocolos de actuación de la institución correspondiente.
- d) Se han seleccionado estrategias para la atención a las personas en situación de dependencia a partir de sus características y del plan de atención individualizado.
- e) Se han seleccionado métodos de trabajo, adaptándolos a los recursos disponibles y a las especificaciones del plan de trabajo o de atención individualizado.
- f) Se han temporalizado las actividades y tareas, atendiendo a las necesidades de la persona en situación de dependencia y a la organización racional del trabajo.
- g) Se han descrito los principios metodológicos y pautas de actuación del técnico en las tareas de apoyo para la vida independiente.
- h) Se ha argumentado la importancia de respetar los principios de promoción de la vida independiente y las decisiones de las personas usuarias.

R.A 3 Organiza los recursos necesarios para la intervención, relacionando el contexto donde desarrolla su actividad con las características de las personas en situación de dependencia.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los factores del entorno que favorecen o inhiben la autonomía de las personas en su vida cotidiana.
- b) Se ha reconocido el mobiliario y los instrumentos de trabajo propios de cada contexto de intervención.
- c) Se ha acondicionado el entorno para favorecer la movilidad y los desplazamientos de las personas en situación de dependencia así como su uso y utilidad.
- d) Se ha identificado la normativa legal vigente en materia de prevención y seguridad para organizar los recursos.
- e) Se han aplicado los criterios que se deben seguir en la organización de espacios, equipamientos y materiales para favorecer la autonomía de las personas.
- f) Se han identificado las ayudas técnicas necesarias para favorecer la autonomía y comunicación de la persona.
- g) Se han descrito los recursos existentes en el contexto para optimizar la intervención.
- h) Se ha argumentado la importancia de informar a las personas en situación de dependencia y a sus familias o cuidadores no formales sobre las actividades programadas, para favorecer su participación.

R.A 4 Gestiona la documentación básica de la atención a personas en situación de dependencia, relacionándola con los objetivos de la intervención.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los elementos que debe recoger la documentación básica de la persona usuaria.
- b) Se han aplicado protocolos de recogida de la información precisa para conocer los cambios de las personas en situación de dependencia y su grado de satisfacción.
- c) Se ha justificado la utilidad y la importancia de documentar por escrito la intervención realizada.
- d) Se han identificado los canales de comunicación de las incidencias detectadas.
- e) Se ha integrado toda la documentación, organizándola y actualizándola, para confeccionar un modelo de expediente individual.
- f) Se han aplicado criterios de actuación que garanticen la protección de datos de las personas usuarias.
- g) Se han utilizado equipos y aplicaciones informáticas para la gestión de la documentación y los expedientes.
- h) Se ha valorado la importancia de respetar la confidencialidad de la información

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Criterios de calificación.

Para superar el módulo el estudiante deberá entregar en plazo y forma 2 TAREAS (prácticas) propuestas por la profesora del módulo y aprobar las pruebas escritas parciales o finales.

Para superar la evaluación será necesario obtener una nota final de 5 puntos, entre la parte práctica y la prueba escrita. Para hacer media entre la parte práctica y la prueba escrita, la nota media exigida será de 5 puntos en ambas partes.

$$30\% \text{ TAREAS(mín. 5 pts.)} + 70\% \text{ prueba escrita (mín. 5 pts.)} = \text{Nota (mín. 5 pts.)}$$

Pruebas escritas

La evaluación continua es voluntaria. Se ofrece la opción de evaluar la adquisición progresiva de aprendizajes mediante la posibilidad de **superar 2 exámenes parciales cuatrimestrales** : el primero en enero y el segundo en mayo.

Si el alumno no superara alguno de estos parciales, podrá recuperarlo en el examen del mes de **junio**.

No obstante, el alumnado puede presentarse con toda la materia a un único examen final en junio.

Si el alumno no superara este examen final del mes de junio, podrá presentarse al **examen extraordinario de septiembre**.

Tareas

Se realizarán 2 tareas, una por cuatrimestre. Las actividades son obligatorias y serán presentadas en el plazo que la profesora establezca.

Para las tareas que no obtengan la nota mínima de 5, se establecerá un nuevo periodo de entrega para su recuperación, una vez que la profesora la haya evaluado.

Si en este periodo de recuperación, de nuevo, no se superase la tarea, quedarán pendientes para la **convocatoria extraordinaria de septiembre**.

En caso de que se advierta plagio o copia en los exámenes, la calificación será de 0.

Para la prueba extraordinaria se guardarán las tareas y parciales que se hayan superado en convocatoria ordinaria.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR.

Los materiales y recursos didácticos previstos son:

- Contenidos de la plataforma de Formación Profesional a distancia del Gobierno de Aragón.
- Recursos y herramientas de la plataforma.
- Material audiovisual.
- Revistas especializadas y artículos de prensa.
- Equipos informáticos.


ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y DINAMIZACIÓN.

La atención al alumno incluye las acciones orientadoras y de apoyo a los procesos de aprendizaje que se corresponden con los objetivos que el alumno puede superar de modo autosuficiente.

A través de la acción tutorial, se proporcionará el acompañamiento, el estímulo y las estrategias didácticas de autoaprendizajes necesarias para que cada estudiante pueda alcanzar el aprendizaje exigido en el módulo de forma personalizada.

Sesiones de tutoría individual: Serán los martes de 16h a 18h. Presencial en el IES o a través de la plataforma on line.

Sesión de tutoría colectiva voluntaria: Se han planificado 2 tutorías colectivas, una por cuatrimestre.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO A DISTANCIA	 IES Luis Buñuel	
	CÓDIGO	FM50107
Página 10 de 83		

DEPARTAMENTO	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	CURSO	2016 / 2017
CICLO FORMATIVO	TÉCNICO EN ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA (MODALIDAD A DISTANCIA)		
MÓDULO PROFESIONAL	CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA		
PROFESOR/A	Eva María Fernández Obón		
CÓDIGO	0212	Nº HORAS	160H

1.OBJETIVOS.

- a) Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos en función de las características de las personas en situación de dependencia y del plan de atención individualizado, para determinar sus necesidades asistenciales y psicosociales.
- b) Interpretar las directrices del programa de intervención, adecuándolas a las características y necesidades de las personas en situación de dependencia, para organizar las actividades asistenciales y psicosociales.
- c) Identificar las posibilidades y limitaciones de las personas en situación de dependencia, seleccionando el tipo de ayuda según sus niveles de autonomía y autodeterminación, para la realización de las actividades de higiene personal y vestido, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individualizado.
- d) Interpretar las prescripciones dietéticas establecidas en el plan de atención individualizado, adecuando los menús y la preparación de alimentos, para organizar la intervención relacionada con la alimentación.
- e) Identificar las necesidades de apoyo a la ingesta de las personas en situación de dependencia, relacionándolas con las técnicas y soportes de ayuda para administrar los alimentos.
- h) Seleccionar técnicas de preparación para la exploración, administración y control de medicación y recogida de muestras de la persona en situación de dependencia, relacionándolas con sus características y las pautas establecidas para llevar a cabo intervenciones relacionadas con el estado físico.
- i) Seleccionar procedimientos y ayudas técnicas, siguiendo las directrices del plan de atención individualizado y adecuándolos a la situación de las personas en situación de dependencia, para realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulación de los mismos.

- l) Analizar estrategias psicológicas, rehabilitadoras, ocupacionales y de comunicación, adecuándolas a circunstancias específicas de la persona en situación de dependencia, para realizar intervenciones de apoyo psicosocial acordes con las directrices del plan de atención individualizado.
- m) Identificar sistemas de apoyo a la comunicación, relacionándolos con las características de la persona, para el desarrollo y mantenimiento de habilidades de autonomía personal y social.
- n) Seleccionar ayudas técnicas y de comunicación, relacionándolas con las posibilidades y características de la persona en situación de dependencia, para favorecer las habilidades de autonomía personal y social y las posibilidades de vida independiente.
- o) Analizar los elementos críticos del Plan Individual de Vida Independiente, relacionándolo con las decisiones de cada persona para realizar las tareas de acompañamiento y asistencia personal.
- p) Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.
- r) Cumplimentar instrumentos de control y seguimiento, aplicando los protocolos, para colaborar en el control y seguimiento en las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión.
- s) Identificar herramientas telemáticas y aplicaciones informáticas, seleccionando los protocolos establecidos para la emisión, recepción y gestión de llamadas del servicio de teleasistencia.
- y) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

2. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS

UD1.-Caracterización de la autonomía personal:

- 1.1.-Las personas en evolución. Conceptos básicos de psicología.
- 1.2.Autonomía y dependencia
- 1.3.-Factores de prevención y promoción de la Autonomía personal
- 1.4.-Deterioro de la Autonomía personal.

UD2.-El proceso de envejecimiento:

- 2.1.-Cambios en el envejecimiento
- 2.2.-Observación de necesidades y niveles de dependencia asociadas al proceso.
- 2.3.-Apoyos asociados al proceso de envejecimiento.

UD3.-Diversidad funcional y discapacidad:

- 3.1.-Diversidad, modelos, clasificaciones
- 3.2.-Características y necesidades de las personas con discapacidad.
- 3.3.-Diversidades en el funcionamiento sensorial.
- 3.4.-Diversidades en el funcionamiento motor.
- 3.5.-Diversidades en el funcionamiento cognitivo e intelectual.

UD4.-Autonomía de las personas con diversidad funcional:

- 4.1.-Las personas con diversidad funcional en nuestra sociedad.
- 4.2.-Identificación de situaciones de dependencia.
- 4.3.-Vida independiente y autodeterminación.
- 4.4.-Apoyos y participación para la autonomía.

UD5.-Enfermedades generadoras de dependencia:

- 5.1.-Salud, enfermedad y situaciones de dependencia.
- 5.2.-Características de las enfermedades neurológicas.
- 5.3.-Las enfermedades mentales.
- 5.4.-Necesidades y apoyos en las situaciones de enfermedad.

	UD	TÍTULO	Horas programadas
PRIMER CUATRIMESTRE	0	Presentación del curso y conocimiento de la plataforma	3
	1	Caracterización de la autonomía personal	30
	2	El proceso del envejecimiento	30
	Examen del primer cuatrimestre		2
SEGUNDO CUATRIMESTRE	3	Diversidad funcional y discapacidad	30
	4	Autonomía de las personas con diversidad funcional	30
	5	Enfermedades generadoras de dependencia	30
	Exámenes: segundo cuatrimestre y final		5
TOTAL CURSO			160 horas

El temario viene determinado por la propia plataforma. No obstante, si se considera necesario, se introducirán ampliaciones o cambios a criterio de la profesora para facilitar la comprensión de los contenidos al alumnado.

3. METODOLOGÍA DIDÁCTICA ESPECÍFICA

Según la ORDEN de 8 de mayo, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regulan las enseñanzas de los ciclos formativos de Formación Profesional y enseñanzas deportivas en la modalidad a distancia en la Comunidad Autónoma de Aragón, la metodología:

- 1. La metodología en esta modalidad de enseñanza se basará en la utilización de procedimientos y herramientas que **impliquen activamente al alumno** en el proceso de formación, en un **entorno**

flexible e interactivo que facilite la adquisición de las capacidades vinculadas a los módulos profesionales y estimulen su motivación.

2. Esta modalidad de enseñanza se fundamenta en:

- La utilización de una plataforma de teleformación.
- Materiales didácticos adecuados a ese soporte.
- **El autoaprendizaje individual y colaborativo.**
- **Tutorización telemática** continua.
- **Actividades presenciales**, en su caso.

3. El elemento fundamental de esta modalidad de enseñanza es la acción tutorial, que debe proporcionar el acompañamiento, el estímulo y las estrategias didácticas de autoaprendizaje necesarias para que cada estudiante pueda alcanzar el aprendizaje exigido en cada módulo de forma personalizada.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Caracteriza el concepto de autonomía personal, analizando los factores que intervienen tanto en su prevención y promoción como en su deterioro. El perfil del Técnico en Atención a la Dependencia.
2. Clasifica los niveles de dependencia y las ayudas requeridas asociados al proceso de envejecimiento, analizando los cambios y deterioros producidos por el mismo.
3. Reconoce las características de las personas con discapacidad, relacionándolas con los niveles de dependencia y la ayuda requerida.
4. Describe las enfermedades generadoras de dependencia, determinando sus efectos sobre las personas que las padecen y cuáles son sus apoyos y necesidades.

5. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN ESPECÍFICOS PARA ESTA MODALIDAD.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Caracteriza el concepto de autonomía personal, analizando los factores que intervienen tanto en su prevención y promoción como en su deterioro. El perfil del Técnico en Atención a la Dependencia.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los procesos básicos asociados a la promoción de la autonomía personal y la vida independiente.
- b) Se han caracterizado las habilidades de autonomía personal.
- c) Se han identificado los factores que favorecen o inhiben el mantenimiento de la autonomía personal y la vida independiente.
- d) Se han descrito las principales alteraciones emocionales y conductuales asociadas a la pérdida de autonomía personal.
- e) Se han identificado los indicadores generales de la pérdida de autonomía.

- f) Se ha justificado la necesidad de respetar la capacidad de elección de la persona en situación de dependencia.
- g) Se ha valorado la importancia de la familia y del entorno del sujeto en el mantenimiento de su autonomía personal y su bienestar físico y psicosocial.
- h) Se han identificado cuales son las tareas del técnico de atención a la dependencia

2. Clasifica los niveles de dependencia y las ayudas requeridas asociados al proceso de envejecimiento, analizando los cambios y deterioros producidos por el mismo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han relacionado los cambios biológicos, psicológicos y sociales propios del envejecimiento con las dificultades que implican en la vida diaria de la persona.
- b) Se han identificado las patologías más frecuentes en la persona mayor.
- c) Se han descrito las principales características y necesidades de las personas mayores.
- d) Se han identificado las principales manifestaciones de deterioro personal y social propio de las personas mayores y en personas con Alzheimer.
- e) Se han relacionado los niveles de deterioro físico, psicológico y social con los grados de dependencia y el tipo de apoyo requerido.
- f) Se han descrito las conductas y comportamientos característicos de las personas mayores durante el período de adaptación al servicio de atención a la dependencia y al profesional de referencia.
- g) Se han identificado las necesidades de orientación y apoyo de los cuidadores familiares y no profesionales de la persona mayor.
- h) Se conoce la sexualidad en la vejez.
- l) Se ha valorado la importancia de respetar las decisiones e intereses de las personas mayores.

3. Reconoce las características de las personas con discapacidad, relacionándolas con los niveles de dependencia y la ayuda requerida.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha relacionado la evolución del concepto de discapacidad con los cambios sociales, culturales, económicos y científico-tecnológicos.
- b) Se han relacionado los diferentes tipos de discapacidad con las dificultades que implican en la vida cotidiana de las personas.
- c) Se han descrito las principales necesidades psicológicas y sociales de las personas con discapacidad.
- d) Se han relacionado diferentes tipologías y niveles de discapacidad con el grado de dependencia y tipo de apoyo precisado.
- e) Se han identificado los principios de la vida independiente.
- f) Se han descrito las necesidades de orientación y apoyo a los cuidadores no profesionales de la persona con discapacidad.
- g) Se ha argumentado la importancia de la eliminación de barreras físicas para favorecer la autonomía de las personas con discapacidad física o sensorial.

- h) Se ha argumentado la importancia de respetar las decisiones e intereses de las personas con discapacidad.
- i) Se conoce la sexualidad en la discapacidad.

4. Describe las enfermedades generadoras de dependencia, determinando sus efectos sobre las personas que las padecen.

Criterios de evaluación:

- a) Se han caracterizado las enfermedades agudas, crónicas y terminales por su influencia en la autonomía personal de la persona enferma.
- b) Se han identificado las principales características y necesidades psicológicas y sociales de los pacientes con enfermedades generadoras de dependencia.
- c) Se han definido las principales características de las enfermedades mentales más frecuentes.
- d) Se ha descrito la influencia de las enfermedades mentales en la autonomía personal y social de las personas que las padecen.
- e) Se han identificado las necesidades de apoyo asistencial y psicosocial de las personas enfermas en función de la tipología de enfermedad que padecen.
- f) Se han descrito las principales pautas de atención a las necesidades psicológicas y sociales de las personas enfermas.
- g) Se han descrito las necesidades de orientación y apoyo a los cuidadores no profesionales de la persona enferma.
- h) Se ha sensibilizado sobre la influencia de la enfermedad en la conducta de la persona enferma.

Procedimientos y criterios de calificación

Criterios de calificación.

Para superar el módulo el estudiante deberá entregar en plazo y forma 2 TAREAS (prácticas) propuestas por la profesora del módulo y aprobar las pruebas escritas parciales o finales.

Para superar la evaluación será necesario obtener una nota final de 5 puntos, entre la parte práctica y la prueba escrita. Para hacer media entre la parte práctica y la prueba escrita, la nota media exigida será de 5 puntos en ambas partes.

$$30\% \text{ TAREAS(mín. 5 pts.)} + 70\% \text{ prueba escrita (mín. 5 pts.)} = \text{Nota (mín. 5 pts.)}$$

Pruebas escritas

La evaluación continua es voluntaria. Se ofrece la opción de evaluar la adquisición progresiva de aprendizajes mediante la posibilidad de **superar 2 exámenes parciales cuatrimestrales** : el primero en enero y el segundo en mayo.

Si el alumno no superara alguno de estos parciales, podrá recuperarlo en el examen del mes de **junio**.

No obstante, el alumnado puede presentarse con toda la materia a un único examen final en junio.

Si el alumno no superara este examen final del mes de junio, podrá presentarse al **examen extraordinario de septiembre**.

Tareas

Se realizarán 2 tareas, una por cuatrimestre. Las actividades son obligatorias y serán presentadas en el plazo que la profesora establezca.

Para las tareas que no obtengan la nota mínima de 5, se establecerá un nuevo periodo de entrega para su recuperación, una vez que la profesora la haya evaluado.

Si en este periodo de recuperación, de nuevo, no se superase la tarea, quedarán pendientes para la **convocatoria extraordinaria de septiembre.**

En caso de que se advierta plagio o copia en los exámenes, la calificación será de 0.

Para la prueba extraordinaria se guardarán las tareas y parciales que se hayan superado en convocatoria ordinaria.

La nota final del módulo irá siempre sin decimales por lo que para aplicar el redondeo, se seguirá el criterio siguiente: hasta 4 décimas se redondea a la baja y a partir de 5 décimas, se redondea al alza.

<p style="text-align: center;"><u>IMPORTANTE: CUADRANTE DE FECHAS</u></p> <p style="text-align: center;">HORARIO DE TUTORÍAS: Martes de 20 a 21.45 horas</p> <p style="text-align: center;"><u>PRIMER CUATRIMESTRE:</u></p> <p style="text-align: center;">PRIMERA TUTORÍA COLECTIVA: Martes 22 de noviembre de 20 a 21.45 horas</p> <p style="text-align: center;">PRIMER EXAMEN PARCIAL: Martes 17 de enero de 18 a 20 horas</p> <p style="text-align: center;"><u>SEGUNDO CUATRIMESTRE:</u></p> <p style="text-align: center;">SEGUNDA TUTORÍA COLECTIVA: Martes 28 de marzo de 20 a 21.45 horas</p> <p style="text-align: center;">SEGUNDO EXAMEN PARCIAL: Martes 9 de mayo de 20 a 21.45 horas</p> <p style="text-align: center;"><u>EVALUACIÓN FINAL:</u></p> <p style="text-align: center;"><u>FINAL/CONVOCATORIA DE JUNIO:</u> Martes 13 de Junio de 18 a 20 horas</p> <p style="text-align: center;"><u>CONVOCATORIA SEPTIEMBRE:</u> Lunes 4 de septiembre a las 20 horas.</p>
--

6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR.

Los materiales y recursos didácticos previstos son:

- Contenidos de la plataforma de Formación Profesional a distancia del Gobierno de Aragón.
- Recursos y herramientas de la plataforma.
- Material audiovisual.
- Revistas especializadas y artículos de prensa.

- Equipos informáticos.


7. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y DINAMIZACIÓN

La atención al alumno incluye las acciones orientadoras y de apoyo a los procesos de aprendizaje que se corresponden con los objetivos que el alumno puede superar de modo autosuficiente.

A través de la acción tutorial, se proporcionará el acompañamiento, el estímulo y las estrategias didácticas de autoaprendizajes necesarias para que cada estudiante pueda alcanzar el aprendizaje exigido en el módulo de forma personalizada.

Sesiones de tutoría individual: Serán los martes de 18h a 19.45h. Presencial en el IES o a través de la plataforma on line.

Sesión de tutoría colectiva voluntaria: Se han planificado 2 tutorías colectivas, una por cuatrimestre.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO A DISTANCIA	 IES Luis Buñuel	
	CÓDIGO	FM50107
	Página 18 de 83	

DEPARTAMENTO SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD CURSO 2016/2017

CICLO FORMATIVO TÉCNICO EN ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA (MODALIDAD A DISTANCIA)

MÓDULO PROFESIONAL ATENCIÓN Y APOYO PSICOSOCIAL

PROFESOR/A CARMEN GACÍAS MATEO

CÓDIGO 0213 N° HORAS 224

OBJETIVOS

La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo formativo:

- a) Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos en función de las características de las personas en situación de dependencia y del plan de atención individualizado, para determinar sus necesidades asistenciales y psicosociales.
- b) Interpretar las directrices del programa de intervención, adecuándolas a las características y necesidades de las personas en situación de dependencia, para organizar las actividades asistenciales y psicosociales.
- j) Identificar factores de riesgo, relacionándolos con las medidas de prevención y seguridad, para aplicar las medidas adecuadas para preservar la integridad de las personas en situación de dependencia y los propios profesionales.
- l) Analizar estrategias psicológicas, rehabilitadoras, ocupacionales y de comunicación, adecuándolas a circunstancias específicas de la persona en situación de dependencia, para realizar intervenciones de apoyo psicosocial acordes con las directrices del plan de atención individualizado.
- m) Identificar sistemas de apoyo a la comunicación, relacionándolos con las características de la persona, para el desarrollo y mantenimiento de habilidades de autonomía personal y social.
- n) Seleccionar ayudas técnicas y de comunicación, relacionándolas con las posibilidades y características de la persona en situación de dependencia, para favorecer las habilidades de autonomía personal y social y las posibilidades de vida independiente.
- ñ) Identificar los principios de vida independiente, relacionándolos con las características de la persona y del contexto, para promover su autonomía y participación social.

- o) Analizar los elementos críticos del Plan Individual de Vida Independiente, relacionándolo con las decisiones de cada persona para realizar las tareas de acompañamiento y asistencia personal.
- p) Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.
- q) Identificar los protocolos de actuación, relacionándolos con las contingencias, para resolverlas con seguridad y eficacia.
- r) Cumplimentar instrumentos de control y seguimiento, aplicando los protocolos, para colaborar en el control y seguimiento en las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión.
- u) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
- v) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
- w) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
- z) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.
 - z.a.) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
 - z.b.) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS

UNIDAD 1: ORGANIZACIÓN DEL ENTORNO DE INTERVENCIÓN

1. Introducción. Factores ambientales en la relación social.
 1. El contexto.
 2. La comunicación en la relación social.
 1. Habilidades de escucha activa.
 2. Habilidades de comunicación en grupo.
 3. La socialización: las relaciones familiares y entre iguales.
 4. Las redes sociales.
2. La adaptación a la institución de las personas en situación de dependencia. Características.
 1. Factores que favorecen y dificultan la adaptación a la institución.
 2. Estrategias y apoyo durante el período de adaptación en la institución.
 1. Con el usuario.
 2. Con la familia.
 3. Seguimiento de la adaptación.

3. Mantenimiento de espacios y mobiliario. El mantenimiento de las instalaciones.
 1. El mantenimiento del mobiliario.
 2. El mantenimiento de las ayudas técnicas.
 3. El mantenimiento de los materiales para la realización de actividades.
 4. El registro e inventario de los materiales.
4. Análisis de los espacios para favorecer la autonomía, la comunicación y la convivencia.
 1. Elementos espaciales y materiales: distribución y presentación.
 2. Requisitos específicos de los Centros de atención residencial para personas mayores.
 3. Requisitos específicos de otros equipamientos para personas mayores.
 4. Requisitos específicos para los centros para personas con discapacidad.
 5. Requisitos específicos para los centros para personas con enfermedad mental.
 6. Otras consideraciones espaciales y del mobiliario.
 7. Los espacios que favorecen la autonomía, la comunicación y la convivencia.
 1. Comunicación con personas que padecen problemas visuales.
 2. Comunicación con personas que padecen problemas auditivos.
 3. Comunicación con personas mayores que padecen demencia.
5. Ambientación del espacio.
 1. Confección de elementos decorativos y ambientales. Decoración de espacios comunes de las instituciones.
 2. Uso de lenguajes icónicos. Comunicación alternativa y aumentativa.
 3. Iniciativa y creatividad en la ambientación de espacios.
 4. Uso de nuevas tecnologías en la ambientación de espacios.

UNIDAD 2: SELECCIÓN DE ESTRATEGIAS DE APOYO PSICOSOCIAL Y HABILIDADES SOCIALES.

1. Introducción. Las relaciones sociales en las personas en situación de dependencia.

Características.

 1. Estrategias para favorecer la relación social.
 2. Técnicas para favorecer la relación social.
 3. Actividades de acompañamiento y de relación individual y grupal.
 4. Recursos expresivos para favorecer el mantenimiento de las capacidades de relación.
 5. Nuevas tecnologías de la información y la comunicación social en la relación social: Internet.
 1. Medios de comunicación social.
 6. El asociacionismo y otros recursos del entorno.
2. Habilidades sociales en la persona en situación de dependencia.
 1. Concepto de habilidades sociales.
 2. Tipos de habilidades sociales.
 3. Componentes de las habilidades sociales: los componentes no verbales.
 4. Componentes de las habilidades sociales: los componentes paralingüísticos.
 5. Componentes de las habilidades sociales: los componentes cognitivos.
 6. Déficits de habilidades sociales en las personas en situación de dependencia.

7. Entrenamiento en habilidades sociales.
 1. Técnicas conductuales y estrategias para el desarrollo de habilidades sociales (I).
 1. Técnicas conductuales y estrategias para el desarrollo de habilidades sociales (II).
 2. Técnicas cognitivas y estrategias para el desarrollo de habilidades sociales.
3. Solución de conflictos en la atención domiciliaria e institucional.
 1. Concepto de conflictos.
 2. Tipos de conflictos: interpersonales.
 3. Tipos de conflictos: grupales.
 4. Ejercicios de resolución de conflictos.
4. Modificación de conductas.
 1. Procedimientos
 2. Estrategias.
 3. Técnicas de modificación de conductas.
 1. Técnicas para la adquisición de nuevas conductas.
 2. Técnicas para mantener o incrementar las conductas.
 3. Técnicas para reducir o eliminar conductas

UNIDAD 3: APLICACIÓN DE TÉCNICAS Y EJERCICIOS DE MANTENIMIENTO Y ENTRENAMIENTO PSICOLÓGICO, REHABILITADOR Y OCUPACIONAL.

1. Introducción. La motivación y el aprendizaje en las personas mayores, discapacitadas y enfermas.
 1. El aprendizaje en el ser humano.
 2. Características del aprendizaje.
 3. Factores que favorecen el aprendizaje.
 1. La motivación.
 2. Las necesidades humanas y las teorías de la motivación. Maslow.
 3. La inteligencia.
 4. Las emociones.
 5. Tipos de inteligencia. La Inteligencia emocional.
2. Los procesos cognitivos.
 1. La percepción.
 2. La memoria.
 3. La atención.
 4. La orientación espacial, temporal y personal.
 5. El pensamiento y el razonamiento.
 6. El deterioro cognitivo.
 7. Ejercicios y actividades de estimulación cognitiva.
 1. Ejercicios en situaciones cotidianas del domicilio.
 2. Ejercicios en situaciones cotidianas en una institución social.

8. Actividades rehabilitadoras y de mantenimiento cognitivo. Entrenamiento de la memoria.
 1. Técnicas y estrategias.
 2. Terapia de orientación en la realidad (T.O.R.).
 3. Terapia de reminiscencia.
 4. Técnicas de entrenamiento de la atención.
 5. El entrenamiento sensorial.
 6. La musicoterapia.
 7. Técnicas para el entrenamiento de la orientación espacial, temporal y personal.
3. Actividades de mantenimiento y mejora de la autonomía personal en las actividades de la vida diaria.
 1. Concepto de autonomía personal.
 2. Concepto de actividades de la vida diaria (AVD).
 3. Trastornos en las AVD.
 4. Técnicas, procedimientos y estrategias de intervención.
 1. La adquisición de hábitos de autonomía personal.
 2. Detección y evaluación del nivel de autonomía personal.
 3. Importancia de la atención psicosocial en el trabajo con personas en situación de dependencia.

UNIDAD 4 TÉCNICAS DE ACOMPAÑAMIENTO PARA PERSONAS CON SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

1. El acompañamiento: concepto de acompañamiento de las personas en situación de Dependencia.
 1. Las funciones y papel del profesional en el acompañamiento tanto en una institución como en el domicilio.
 2. El acompañamiento en las actividades de la vida diaria del usuario.
 3. Estrategias de actuación, límites y deontología (I).
 1. Estrategias de actuación, límites y deontología (II).
2. Tipos de gestión personal en las que se requiera acompañamiento: áreas de actuación.
 1. Gestiones administrativas y legales.
 1. Gestiones administrativas y legales: pago de impuestos.
 2. Gestiones administrativas y legales: solicitud de prestaciones.
 2. Gestiones bancarias (I).
 1. Gestiones bancarias (II).
 3. Gestiones sanitarias (I).
 1. Gestiones sanitarias (II).
 4. Otras Gestiones.
 5. Acompañamiento en situaciones de ocio y tiempo libre.
 1. Actividades al aire libre (I).
 1. Actividades al aire libre (II).
 2. Culturales.

3. Sociales.
4. De la comunidad.
3. Registro de las actividades de acompañamiento: gestión y seguimiento (I).
 1. Registro de las actividades de acompañamiento: gestión y seguimiento (II).
 2. Procedimiento de registro de la documentación personal.
 3. Los protocolos de actuación establecidos en la gestión personal y relacional

UNIDAD 5. ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS DE ANIMACIÓN GRUPAL

1. La animación sociocultural destinada a las personas en situación de dependencia, personas mayores, discapacitadas y enfermas: Objetivos y Valores.
 1. La animación sociocultural destinada a las personas en situación de dependencia, personas mayores, discapacitadas y enfermas: Funciones I.
 1. La animación sociocultural destinada a las personas en situación de dependencia, personas mayores, discapacitadas y enfermas: Funciones II.
 2. Concepto de animación sociocultural y animación grupal.
 3. El grupo: Concepto.
 4. El grupo: Tipos.
 5. Características y elementos del grupo.
 6. Etapas del Grupo I.
 1. Etapas del Grupo II.
 7. Técnicas de trabajo grupal.
 8. Clasificación de las Técnicas del Grupo.
2. Motivación y dinamización de actividades: Estrategias para motivar.
 1. Motivación y dinamización de actividades.
 2. Organización y desarrollo de actividades I.
 1. Organización y desarrollo de actividades II.
3. Recursos lúdicos para personas en situación de dependencia: Características y utilidades.
 1. Tipos.
 1. Fiestas y eventos especiales.
 2. Juegos.
 3. Cultura y folklore.
 4. Naturaleza I.
 1. Naturaleza II.
 5. Deportes.
 6. Talleres.
 2. Innovación en recursos de ocio y tiempo libre.
4. Materiales lúdicos.
 1. Tipos, Características y utilidades.
 2. Gestión y préstamo de recursos: biblioteca, videoteca, mediateca

UNIDAD 6: INFORMACIÓN A LOS CUIDADORES NO FORMALES.

- 1.- Recursos sociales y comunitarios para las personas en situación de dependencia.
 - 1.1.- Información sobre recursos sociales.
 - 1.2.- Análisis de los recursos sociales.
 - 1.3.- El Fichero de recursos comunitarios: tipos.
 - 1.3.1.- Teleasistencia.
 - 1.3.2.- Servicio de Ayuda a Domicilio.
 - 1.3.3.- Centros Residenciales (I). Servicio de Atención Residencial para personas con discapacidad menores de 65 años.
 - 1.3.3.1.- Centros Residenciales (II). Servicio de Atención Residencial para personas mayores en situación de dependencia.
 - 1.3.4.- Servicios de Centros de Día/Noche para personas con Discapacidad.
 - 1.3.5.- Servicio de Centros de Día para personas mayores en situación de dependencia.
 - 1.3.6.- Sistemas alternativos de alojamiento.
 - 1.3.7.- Persona Cuidadora No Profesional.
 - 1.3.8.- Programas de Respiro Familiar.
 - 1.3.9.- Los Centros de Referencia Estatal.
 - 1.3.10.- Prestaciones Económicas: pensiones.
 - 1.3.11.- Prestaciones Económicas del SAAD.
 - 1.3.12.- Recursos Ocupacionales.
 - 1.3.13.- Recursos de Ocio y Tiempo Libre.
 - 1.3.14.- Servicios Sanitarios para la atención a la Dependencia.
- 2.- Solicitudes de prestación de servicios de apoyo social y comunitario.
 - 2.1.- Tipos de Solicitudes.
 - 2.2.- Cumplimentación de solicitudes: Uso de las nuevas tecnologías para la cumplimentación de solicitudes.
- 3.- Necesidades de apoyo individual u orientación familiar en la autonomía personal para las actividades de la vida diaria.
 - 3.1.- Funciones del Técnico en el apoyo individual u orientación familiar en la autonomía personal para las actividades de la vida diaria.
 - 3.1.1.- Orientaciones generales sobre la organización de la casa.
 - 3.1.2.- Orientaciones sobre las Necesidades de las Personas.
 - 3.1.3.- Orientaciones sobre la Movilidad.
 - 3.1.4.- Orientaciones para el cuidado del Enfermo Terminal y para los Cuidadores ante una situación de duelo.
 - 3.1.5.- Orientaciones para los Cuidadores.
 - 3.2.- El apoyo durante el período de adaptación a las instituciones.
 - 3.2.1.- Estrategias de intervención.
 - 3.2.2.- Apoyo y orientación a la familia.
 - 3.3.- La comunicación adecuada como base para el establecimiento de relaciones fluidas con la familia.

3.3.1.- La comunicación adecuada de los miembros de la familia con la persona que se encuentra en situación de dependencia.

UNIDAD 7. SEGUIMIENTO DE LAS INTERVENCIONES

1.- Obtención de información de las personas en situación de dependencia y sus cuidadores no formales.

1.1.- Instrumentos de recogida de información.

1.1.1.- Cuestionarios.

1.1.2.- Tipos de Cuestionarios.

1.1.3.- Aplicación.

1.2.- Entrevistas: concepto de entrevistas.

1.2.1.- Tipos de entrevistas I.

1.2.1.1.- Tipos de entrevistas II.

1.2.2.- Estrategias para realizar entrevistas.

1.2.3.- La observación.

1.2.3.1.- Tipos de observaciones I.

1.2.3.1.1.- Tipos de observaciones II.

1.2.3.2.- Hojas de observación.

1.2.4.- Listas de control y escalas de estimación.

1.2.4.1.- Listas de control y escalas de estimación I.

1.2.4.1.1.- Listas de control y escalas de estimación II

2.- Protocolos.

2.1.- Cumplimentación de protocolos para el servicio de ayuda a domicilio I.

2.1.1.- Cumplimentación de protocolos para el servicio de ayuda a domicilio II.

2.2.- Cumplimentación de protocolos para una institución social I.

2.2.1.- Cumplimentación de protocolos para una institución social II.

3.- Instrumentos de registro y transmisión de la información.

3.1.- Procedimiento de registro de la documentación personal de la unidad de convivencia.

La temporalización de los contenidos será la siguiente:

	UD	TÍTULO	Horas programadas
1^{er} CUATRIMESTRE		Presentación del curso y conocimiento de la plataforma	6
	1	Organización del entorno de intervención	30
	2	Selección de estrategias de apoyo psicosocial y habilidades sociales	31
	3	Aplicación de técnicas y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional	31
		Examen del primer cuatrimestre	2

2º CUATRIMESTRE	TOTAL 1^{er} CUATRIMESTRE		100
	4	Técnicas de acompañamiento para personas con situación de dependencia .	30
	5	Estrategias y técnicas de animación grupal	30
	6	Información a los cuidadores no formales	30
	7	Seguimiento de las intervenciones	30
	Exámenes: segundo cuatrimestre y final		4
	TOTAL 2º CUATRIMESTRE		124
TOTAL CURSO			224

METODOLOGÍA DIDÁCTICA ESPECÍFICA.

Según la ORDEN de 8 de mayo, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regulan las enseñanzas de los ciclos formativos de Formación Profesional y enseñanzas deportivas en la modalidad a distancia en la Comunidad Autónoma de Aragón, la metodología en esta modalidad de enseñanza se basará en la utilización de procedimientos y herramientas que impliquen activamente al alumno en el proceso de formación, en un entorno flexible e interactivo que facilite la adquisición de las capacidades vinculadas a los módulos profesionales y estimulen su motivación.

Se fundamentará en:

- La utilización de una plataforma de teleformación, en este caso la plataforma de Formación Profesional a distancia del Gobierno de Aragón .
- Materiales didácticos adecuados a ese soporte como unidades didácticas, mapas conceptuales, test on-line para la autoevaluación, herramientas para la comunicación en grupo, enlaces a páginas webs de interés, etc.
- El autoaprendizaje individual y colaborativo, a través de los foros.
- La tutorización telemática continua.
- Las actividades presenciales, detalladas en el apartado 7 de esta programación.
-

La acción tutorial buscará proporcionar el acompañamiento, el estímulo y las estrategias didácticas de autoaprendizaje necesarias para que cada estudiante pueda alcanzar el aprendizaje exigido. En el apartado 7 se detallan las estrategias concretas de seguimiento y dinamización.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

1. Organiza el entorno donde desarrolla su labor, relacionando las necesidades psicosociales de las personas en situación de dependencia con las características de la institución o el domicilio.

2. Selecciona estrategias de apoyo psicosocial y habilidades de relación social, analizando las necesidades y características de las personas en situación de dependencia y el plan de trabajo establecido.
3. Aplica técnicas y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional con las personas en situación de dependencia, seleccionándolas en función de sus características.
4. Caracteriza las técnicas de acompañamiento para actividades de relación social y de gestión de la vida cotidiana relacionando los recursos comunitarios con las necesidades de las personas en situación de dependencia.
5. Describe estrategias y técnicas de animación grupal en la institución, analizando las necesidades de las personas en situación de dependencia.
6. Prepara información para los cuidadores no formales, relacionando sus demandas y necesidades con los recursos comunitarios.
7. Valora el seguimiento de las intervenciones y actividades, relacionando la información extraída de diferentes fuentes con los instrumentos y protocolos de evaluación.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN ESPECÍFICOS PARA ESTA MODALIDAD.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Unidad 1. Organización del entorno de intervención

- Se han descrito los factores ambientales que inciden en la relación social.
- Se han identificado algunas estrategias de apoyo durante el periodo de adaptación en la institución tanto con el usuario como con la familia.
- Se ha justificado la necesidad de organización y mantenimiento de los espacios y materiales.
- Se han identificado factores de riesgo relacionándolos con las medidas de prevención y seguridad.
- Se han analizado los elementos espaciales y materiales para favorecer el desenvolvimiento autónomo, la comunicación y la convivencia de las personas en situación de dependencia.
- Se han identificado las principales estrategias de comunicación con personas con dificultades visuales, con dificultades auditivas o que padecen demencia.
- Se han decorado los espacios adaptándolos a las necesidades y características de la persona en situación de dependencia, así como al calendario, al entorno cultural y al programa de actividades de la institución.
- Se han identificado los elementos de señalización y simbolización necesarios para favorecer el desenvolvimiento autónomo.
- Se ha mostrado iniciativa en la organización del espacio dentro de la institución o del domicilio.

Unidad 2. Selección de estrategias de apoyo psicosocial y habilidades sociales.

- Se han descrito las características y necesidades fundamentales de las relaciones sociales de las personas en situación de dependencia.
- Se han analizado las estrategias, técnicas y actividades para organizar la intervención en la creación de nuevas relaciones.
- Se han aplicado las tecnologías de información y comunicación para el mantenimiento de la relación social con el entorno.
- Se ha justificado la importancia del acompañamiento para la relación individual y grupal.
- Se han identificado recursos expresivos y comunicativos que favorecen el mantenimiento de las capacidades relacionales de las personas en situación de dependencia.
- Se han utilizado los recursos de la zona para el fomento de las relaciones sociales en las personas en situación de dependencia.
- Se ha justificado la importancia de las habilidades sociales para el establecimiento de las relaciones sociales en las personas en situación de dependencia.
- Se han identificado los componentes de las habilidades sociales.
- Se han seleccionado técnicas y estrategias de apoyo para el entrenamiento en habilidades sociales.
- Se ha entendido el conflicto desde una concepción positiva.
- Se han aplicado los pasos adecuados en los procedimientos de resolución de conflictos.
- Se han descrito las técnicas de modificación de conducta más adecuadas tanto para la adquisición, como para el mantenimiento o la reducción/eliminación de conductas.
- Se han aplicado las técnicas de modificación de conducta más adecuadas a las situaciones concretas planteadas.

Unidad 3. Aplicación de técnicas y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional.

- Se han descrito las características específicas que presenta la motivación de las personas mayores, con discapacidad y enfermas.
- Se han identificado las características y factores que favorecen el aprendizaje.
- Se han definido los principales procesos cognitivos y se ha justificado la importancia de la intervención en los mismos para prevenir o retrasar el deterioro cognitivo.
- Se han diseñado ejercicios y actividades dirigidas al mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas adaptándolas a las necesidades específicas de los usuarios y a la programación.
- Se han utilizado materiales, con iniciativa y creatividad, para la realización de ejercicios y actividades dirigidos al mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas.
- Se han identificado las técnicas y estrategias más usuales que se llevan a cabo para intervenir en procesos cognitivos concretos.
- Se han respetado las limitaciones de las personas en situación de dependencia a la hora de realizar las actividades y los ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional.

- Se han definido los conceptos de: autonomía personal, actividades de la vida diaria básicas e instrumentales y dependencia.
- Se han descrito las técnicas y el procedimiento de intervención dirigidos a la creación, mantenimiento y mejora de hábitos de autonomía personal, identificando y analizando las estrategias más adecuadas en cada caso.
- Se han reconocido algunas escalas estandarizadas para la detección y evaluación del nivel de autonomía personal.
- Se ha justificado la importancia de la atención psicosocial en el trabajo con personas en situación de dependencia.

Unidad 4. Técnicas de acompañamiento para personas con situación de dependencia

- Se ha analizado el concepto de acompañamiento y las funciones del profesional, identificado las actividades de acompañamiento que se han de hacer tanto en una institución como en el domicilio.
- Se han seleccionado criterios y estrategias que favorezcan la autonomía personal de las personas en situación de dependencia en las situaciones de acompañamiento, siguiendo el código ético o deontológico profesional.
- Se ha obtenido información del equipo interdisciplinar para identificar las necesidades de acompañamiento de la persona en situación de dependencia en diferentes áreas de actuación.
- Se han seleccionado los recursos comunitarios para el disfrute del ocio de las personas en situación de dependencia de acuerdo con sus características e intereses personales.
- Se han tenido en cuenta las directrices, orientaciones y protocolos establecidos en las tareas de acompañamiento.
- Se han aplicado instrumentos de registro y transmisión de las observaciones realizadas en el desarrollo de las actividades de acompañamiento así como de las incidencias surgidas durante las mismas.

Unidad 5. Estrategias y técnicas de animación grupal

- Se han identificado los objetivos, valores y funciones de la animación sociocultural.
- Se ha definido el concepto de grupo, se han diferenciado sus tipos, características, elementos y etapas.
- Se han definido las técnicas de animación para dinamizar un grupo.
- Se han descrito las estrategias de animación y motivación que potencian la participación en las actividades que se realizan en una institución concreta.
- Se han organizado y desarrollado actividades de animación grupal teniendo en cuenta las características del grupo y de las personas destinatarias.
- Se han analizado los recursos de carácter lúdico adecuados a los usuarios, y se han determinado sus características y utilidades.

- Se han seleccionado los recursos lúdicos más adecuados a las características del colectivo, del contexto donde se desarrolla la intervención y a los objetivos que se persiguen.
- Se han descrito algunos productos de apoyo y materiales lúdicos innovadores que hacen accesible el ocio a las personas que presentan una discapacidad.
- Se ha valorado la accesibilidad de los equipamientos sociales y culturales como un medio de acceso al ocio para todas las personas.
- Se han hecho propuestas creativas en el diseño de actividades de animación y eventos especiales en la institución.
- Se ha justificado el respeto a los intereses de los usuarios y los principios de autodeterminación de la persona dependiente a la hora de ocupar su tiempo libre y participar en las actividades de animación de ocio y tiempo libre.

Unidad 6. Información a los cuidadores no formales

- Se han definido los principales recursos comunitarios dirigidos a personas en situación de dependencia y a los cuidadores no formales.
- Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para localizar recursos comunitarios así como prestaciones económicas, de servicios y tecnológicas.
- Se han identificado las vías de acceso y las gestiones necesarias para que los cuidadores informales soliciten las prestaciones más frecuentes.
- Se han identificado diferentes formatos y modelos de solicitud de ayudas, prestaciones y servicios.
- Se ha orientado y apoyado a las familias y personas cuidadoras dotando de los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para proporcionar, tanto los cuidados oportunos a la persona en situación de dependencia, como estrategias de autocuidado.
- Se han identificado las características del periodo de adaptación a la institución y las estrategias de intervención más adecuadas en este proceso.
- Se han definido las habilidades de comunicación adecuadas para establecer relaciones fluidas con la familia y para establecer una relación positiva entre los miembros de la familia y la persona en situación de dependencia.

Unidad 7. Seguimiento de las intervenciones

- Se han identificado las fuentes de información implicadas en la atención psicosocial de la persona en situación de dependencia.
- Se han definido los diferentes instrumentos de recogida de información para su uso en el proceso de evaluación de la intervención y valoración de la persona en situación de dependencia.
- Se ha valorado la importancia de los procesos de evaluación en el desarrollo de su labor profesional.

- Se han identificado protocolos específicos de intervención y se ha valorado su utilidad, contenidos y estructura.
- Se ha argumentado la importancia de la obtención, registro y transmisión de la información al equipo interdisciplinar para mejorar la calidad del trabajo realizado.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para superar el módulo el estudiante deberá entregar en plazo y forma dos tareas propuestas por el profesorado del módulo y aprobar las pruebas escritas parciales o finales.

Para superar la evaluación será necesario obtener una nota final de 5 puntos, entre la parte práctica y la prueba escrita. Para hacer media entre la parte práctica y la prueba escrita, la nota media exigida será de 5 puntos en ambas partes.

$$30\% \text{ TAREAS (mín. 5 pts.)} + 70\% \text{ prueba escrita (mín. 5 pts.)} = \text{Nota (mín. 5)}$$

La nota final del módulo irá siempre sin decimales por lo que para aplicar el redondeo, se seguirá el criterio siguiente: hasta 4 décimas se redondea a la baja y a partir de 5 décimas, se redondea al alza. Ej. 7,4 figurará un 7 en nota final. 7,5 figurará un 8 en nota final.

Pruebas escritas

La evaluación continua es voluntaria. Se ofrece la opción de evaluar la adquisición progresiva de aprendizajes mediante la posibilidad de superar dos exámenes parciales cuatrimestrales: el primero en enero y el segundo en mayo.

Si el alumno no superara alguno de estos parciales, podrá recuperarlo en el examen del mes de junio.

No obstante, el alumnado puede presentarse con toda la materia a un único examen final en junio.

Si el alumno no superara este examen final del mes de junio, podrá presentarse al examen extraordinario de septiembre.

Tareas

Se realizarán dos tareas, una por cuatrimestre. Las actividades son obligatorias y serán presentadas en el plazo que el profesorado establezca.

Para las tareas que no obtengan la nota mínima de 5, se establecerá un nuevo periodo de entrega para su recuperación, una vez que se haya evaluado.

Si en este periodo de recuperación, de nuevo, no se superase la tarea, quedarán pendientes para la convocatoria extraordinaria de septiembre.

Cada tarea tendrá sus propios indicadores de evaluación. Se podrán tener en cuenta algunos de los siguientes:

Presentación	Portada completa e índice de contenidos Paginación, márgenes, limpieza... La estructura-organización Introducción / justificación a la actividad (si procede) Conclusión / valoración personal (si procede) Anexos (si procede) Bibliografía y webgrafía (si procede) Elementos expositivos extra (imágenes, tablas...) (si procede)
--------------	---

Actividad/es realizadas	Adecuación a lo solicitado Trabajo completo Calidad de las propuestas aportadas: profundidad, grado de elaboración. Claridad en los contenidos expuestos. Esfuerzo descriptivo y argumentativo Uso de terminología técnica Creatividad / originalidad (si procede) Adecuación de los recursos propuestos (si procede) Adecuación de la temporalización propuesta (si procede) Identificación de contenidos trabajados en el aula (si procede)
-------------------------	--

En caso de que se advierta plagio en las tareas o copia en los exámenes, la calificación será de 0.
Para la prueba extraordinaria de septiembre se guardarán las tareas y parciales que se hayan superado en convocatoria ordinaria.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR.

Los materiales y recursos didácticos previstos son:


- Contenidos de la plataforma de Formación Profesional a distancia del Gobierno de Aragón.
- Recursos y herramientas de la plataforma.
- Material audiovisual.
- Revistas especializadas y artículos de prensa.
- Equipos informáticos.

ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y DINAMIZACIÓN.

Para realizar el seguimiento y dinamización del alumnado se pondrán en marcha una serie de estrategias específicas de esta modalidad:

- a) Sesiones de tutoría presencial: dos horas semanales de tutoría presencial, a través de las cuales se realizará el seguimiento individualizado del alumno, se le orientará y se resolverán cuantas dudas le surjan.
- b) Dos sesiones de tutoría colectiva de asistencia voluntaria para el alumnado, para reforzar los contenidos esenciales del cuatrimestre y tratar los aspectos más prácticos del módulo a través de trabajo en grupo, dinámicas, realización de tareas, etc.
- c) La acción tutorial telemática que buscará proporcionar el acompañamiento, el estímulo y las estrategias didácticas de autoaprendizaje necesarias para que cada estudiante pueda alcanzar el aprendizaje exigido, en concreto se utilizarán las siguientes estrategias:
 - Se recomendará al alumnado hacer una primera lectura de la unidad, analizando los conceptos fundamentales y realizar una segunda lectura más detallada antes de realizar las autoevaluaciones.
 - Se plantearán cuestiones sobre las ideas principales de cada una de las unidades para que, aquellos alumnos que lo deseen, puedan utilizarlas como guía de estudio personal.
 - Se buscará la participación del alumnado en los foros, animando a que participen proponiendo temas y colaborando en su dinamización.

- Se les orientará sobre la conveniencia de leer los apartados "Para Saber Más..." y los "Debes Conocer".
- Se motivará a la realización del examen on-line, informándoles de que los resultados no serán tenidos en cuenta en la nota final, y asegurándoles que únicamente son un instrumento que les sirve a ellos mismos como retroalimentación de sus conocimientos adquiridos.
- Se animará y guiará en la realización de las tareas cuatrimestrales. En cuanto a su resolución, se detallarán los aspectos a mejorar de la misma, cuidando el lenguaje en la corrección para no desmotivar al alumnado.
- La contestación de las dudas individuales se realizará en un tiempo no superior a 5 días lectivos.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO A DISTANCIA	 IES Luis Buñuel	
	CÓDIGO	FM50107
Página 34 de 83		

DEPARTAMENTO CURSO

CICLO FORMATIVO

MÓDULO PROFESIONAL

PROFESOR/A

CÓDIGO N° HORAS

OBJETIVOS

Este Módulo Profesional contribuye a alcanzar los siguientes **objetivos generales del ciclo formativo**:

- a) Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos en función de las características de las personas en situación de dependencia y del plan de atención individualizado, para determinar sus necesidades asistenciales y psicosociales.
- b) Interpretar las directrices del programa de intervención, adecuándolas a las características y necesidades de las personas en situación de dependencia, para organizar las actividades asistenciales y psicosociales.
- j) Identificar factores de riesgo, relacionándolos con las medidas de prevención y seguridad, para aplicar las medidas adecuadas para preservar la integridad de las personas en situación de dependencia y los propios profesionales.
- l) Analizar estrategias psicológicas, rehabilitadoras, ocupacionales y de comunicación, adecuándolas a circunstancias específicas de la persona en situación de dependencia, para realizar intervenciones de apoyo psicosocial acordes con las directrices del plan de atención individualizado.
- m) Identificar sistemas de apoyo a la comunicación, relacionándolos con las características de la persona, para el desarrollo y mantenimiento de habilidades de autonomía personal y social.
- n) Seleccionar ayudas técnicas y de comunicación, relacionándolas con las posibilidades y características de la persona en situación de dependencia, para favorecer las habilidades de autonomía personal y social y las posibilidades de vida independiente.
- ñ) Identificar los principios de vida independiente, relacionándolos con las características de la persona y del contexto, para promover su autonomía y participación social.

- o) Analizar los elementos críticos del Plan Individual de Vida Independiente, relacionándolo con las decisiones de cada persona para realizar las tareas de acompañamiento y asistencia personal.
- p) Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.
- r) Cumplimentar instrumentos de control y seguimiento, aplicando los protocolos, para colaborar en el control y seguimiento en las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión.
- v) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
- w) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
- y) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
- z) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS

	UD	TÍTULO	Horas programadas
CUAT RIME		PRESENTACIÓN DEL MÓDULO	1
	1	LA COMUNICACIÓN CON LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA: DIFICULTADES ESPECÍFICAS	18
	2	SISTEMAS DE COMUNICACIÓN CON AYUDA	12
		PRUEBA ESCRITA-CORRECCIÓN	1
		TOTAL 1 ^{er} CUATRIMESTRE	32
		3	SISTEMAS DE COMUNICACIÓN SIN AYUDA
	4	GESTIONAMOS UNA COMUNICACIÓN ESPONTÁNEA,	15

	EFICAZ Y FUNCIONAL CON LA PERSONA DEPENDIENTE.	
	PRUEBA ESCRITA-CORRECCIÓN	1
	TOTAL 2º CUATRIMESTRE	31
TOTAL CURSO		63 HORAS

METODOLOGÍA DIDÁCTICA ESPECÍFICA.

Según la ORDEN de 8 de mayo, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regulan las enseñanzas de los ciclos formativos de Formación Profesional y enseñanzas deportivas en la modalidad a distancia en la Comunidad Autónoma de Aragón, la metodología en esta modalidad de enseñanza se basará en la utilización de procedimientos y herramientas que **impliquen activamente al alumno** en el proceso de formación, en un **entorno flexible e interactivo** que facilite la adquisición de las capacidades vinculadas a los módulos profesionales y estimulen su motivación.

Se fundamentará en:

- La utilización de una **plataforma de teleformación**, en este caso la plataforma de Formación Profesional a distancia del Gobierno de Aragón .

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

- Relaciona los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con la persona en situación de dependencia, valorando sus dificultades específicas.
- Realiza actividades de apoyo a la comunicación, describiendo sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con ayuda.
- Realiza actividades de apoyo a la comunicación, describiendo sistemas alternativos y aumentativos de comunicación sin ayuda.
- Realiza el seguimiento de las actuaciones de apoyo a la comunicación, cumplimentando los protocolos de registro establecidos.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN ESPECÍFICOS PARA ESTA MODALIDAD.

A continuación se relatan los Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación del módulo:

RA nº 1.- Relaciona los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con la persona en situación de dependencia, valorando sus dificultades específicas.

Criterios de evaluación:

- Se ha argumentado la influencia de la comunicación en el desenvolvimiento diario de las personas.
- Se han definido los conceptos de comunicación alternativa y aumentativa.

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

- c) Se han descrito las características de los principales sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.
- d) Se han identificado los principales factores que dificultan o favorecen la comunicación con la persona en situación de dependencia.
- e) Se han interpretado las informaciones, sobre el apoyo a la comunicación, recibidas en el plan/proyecto de atención individualizado.
- f) Se han seleccionado técnicas para favorecer la implicación familiar y del entorno social en la comunicación con la persona usuaria.
- g) Se ha justificado la necesidad de adoptar medidas de prevención y seguridad en el uso de sistemas alternativos de comunicación.

RA nº 2.- Realiza actividades de apoyo a la comunicación, describiendo sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con ayuda

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las características y utilidades básicas de los principales sistemas alternativos de comunicación con ayuda.
- b) Se han creado mensajes sencillos con los diferentes sistemas de comunicación con ayuda, facilitando la comunicación y atención a la persona usuaria.
- c) Se han descrito otros sistemas y elementos facilitadores de la comunicación con ayuda.
- d) Se han comprendido mensajes expresados mediante sistemas de comunicación con ayuda.
- e) Se han aplicado los ajustes necesarios en función de las características particulares de las personas usuarias.
- f) Se han utilizado las ayudas técnicas necesarias para el apoyo a la comunicación.
- g) Se ha justificado la importancia del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades de apoyo a la comunicación.

RA nº 3.- Realiza actividades de apoyo a la comunicación, describiendo sistemas alternativos y aumentativos de comunicación sin ayuda.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito estructuras básicas de los sistemas alternativos sin ayuda.
- b) Se han descrito los principales signos utilizados en situaciones habituales de atención a personas en situación de dependencia.
- c) Se han creado mensajes sencillos con los diferentes sistemas de comunicación sin ayuda, facilitando la comunicación y atención a la persona en situación de dependencia.
- d) Se han aplicado, los ajustes necesarios en función de las características particulares de las personas en situación de dependencia.
- e) Se han descrito otros sistemas y elementos facilitadores de la comunicación sin ayuda.
- f) Se han comprendido mensajes expresados mediante sistemas de comunicación sin ayuda

RA nº4.- Realiza el seguimiento de las actuaciones de apoyo a la comunicación, cumplimentando los protocolos de registro establecidos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han cumplimentado protocolos de registro como medio de evaluación de la competencia comunicativa de la persona usuaria.
- b) Se ha argumentado la importancia de transmitir la información registrada al equipo interdisciplinar.
- c) Se han establecido criterios para verificar el grado de cumplimiento de las instrucciones de apoyo a la comunicación en el ámbito familiar.
- d) Se ha comprobado la correcta utilización de los elementos que componen el sistema de comunicación elegido.
- e) Se han identificado protocolos de transmisión al equipo sobre la adecuación del sistema de comunicación elegido.
- f) Se han identificado criterios e indicadores para detectar cambios en las necesidades de comunicación.

g) Se ha argumentado la importancia de la obtención, registro y transmisión de la información para mejorar la calidad del trabajo realizado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para superar el módulo el estudiante deberá entregar en plazo y forma dos tareas (prácticas) propuestas por la profesora y aprobar las pruebas escritas parciales o finales.

Para superar la evaluación será necesario obtener una nota final de 5 puntos, entre la parte práctica y la prueba escrita. Para hacer media entre la parte práctica y la prueba escrita, la nota media exigida será de 5 puntos en ambas partes.

- El 70% de la calificación final se obtendrá del promedio de los resultados obtenidos en las pruebas escritas teórico-prácticas, siendo necesario para aprobar un mínimo de 5 puntos en cada prueba escrita cuatrimestral o en la final.
- El 30% de la calificación final corresponderá a las tareas -una por cuatrimestre-, siendo necesario para aprobar un mínimo de 5 puntos en cada tarea.

La nota final del módulo irá siempre sin decimales por lo que para aplicar el redondeo, se seguirá el criterio siguiente: hasta 4 décimas se redondea a la baja y a partir de 5 décimas, se redondea al alza.

Pruebas escritas

La evaluación continua es voluntaria. Se ofrece la opción de evaluar la adquisición progresiva de aprendizajes mediante la posibilidad de superar dos exámenes parciales cuatrimestrales: el primero en enero y el segundo en mayo.

Si el alumno no superara alguno de estos parciales, podrá recuperarlo en el examen del mes de junio.

No obstante, el alumnado puede presentarse con toda la materia a un único examen final en junio.

Si el alumno no superara este examen final del mes de junio, podrá presentarse al examen extraordinario de septiembre.

Tareas

Se realizarán dos tareas, una por cuatrimestre. Las actividades son obligatorias y serán presentadas en el plazo que se establezca.

Para las tareas que no obtengan la nota mínima de 5, se establecerá un nuevo periodo de entrega para su recuperación, una vez que se haya evaluado.

Si en este periodo de recuperación, de nuevo, no se superase la tarea, quedarán pendientes para la convocatoria extraordinaria de septiembre.


MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR.

Los materiales y recursos didácticos previstos son: Los que se encuentran e la plataforma de formación a distancia del Gobierno de Aragón.

ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y DINAMIZACIÓN.

Para realizar el seguimiento y dinamización del alumnado se pondrán en marcha una serie de estrategias específicas de esta modalidad:

- Dar contestación a las dudas que se les puedan plantear a través de los foros.
- Atención de forma individual cuando así lo requiera el alumno/a en tutoría individual, dentro del horario que la profesora tiene asignada a este módulo. Con previo aviso del alumno/a vía telefónica o a través de la plataforma.
- Las dos tutorías colectivas, que son opcionales.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO A DISTANCIA	 IES Luis Buñuel	
	CÓDIGO	FM50107
Página 40 de 83		

DEPARTAMENTO	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	CURSO	2016/17
--------------	--	-------	---------

CICLO FORMATIVO	TÉCNICO EN ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA (MODALIDAD A DISTANCIA)
-----------------	--

MÓDULO PROFESIONAL	APOYO DOMICILIARIO
--------------------	---------------------------

PROFESOR/A	BEATRIZ TOBIAS BAZAN
------------	-----------------------------

CÓDIGO	0215	Nº HORAS	224H
--------	------	----------	------

OBJETIVOS

- Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos en función de las características de las personas en situación de dependencia y del plan de atención individualizado, para determinar sus necesidades asistenciales y psicosociales.
- Interpretar las directrices del programa de intervención, adecuándolas a las características y necesidades de las personas en situación de dependencia, para organizar las actividades asistenciales y psicosociales.
- Identificar las posibilidades y limitaciones de las personas en situación de dependencia, seleccionando el tipo de ayuda según sus niveles de autonomía y autodeterminación para la realización de las actividades de higiene personal y vestido, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individualizado.
- Interpretar las prescripciones dietéticas establecidas en el plan de atención individualizado, adecuando los menús y la preparación de alimentos, para organizar la intervención relacionada con la alimentación.
- Identificar las necesidades de apoyo a la ingesta de las personas en situación de dependencia, relacionándolas con las técnicas y soportes de ayuda para administrar los alimentos.
- Analizar procedimientos de administración y control de gastos, relacionándolos con los recursos y necesidades de las personas en situación de dependencia para gestionar el presupuesto de la unidad de convivencia.

- Identificar procedimientos de mantenimiento del domicilio, seleccionando los recursos y medios necesarios que garanticen las condiciones de habitabilidad, higiene y orden con criterios de calidad, seguridad y cuidado del medio ambiente, para realizar las actividades de mantenimiento y limpieza y social.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS

	UD	TÍTULO	Horas programadas	
1^{er}	CUATRIMESTRE	1	Organización del plan de trabajo en la unidad de convivencia	38
		2	Planificación de la gestión del presupuesto de la unidad de convivencia.	37
		3	Organización del abastecimiento de la unidad de convivencia.	37
		TOTAL 1^{er} CUATRIMESTRE		112
2^o	CUATRIMESTRE	4	Preparación del mantenimiento y limpieza del domicilio.	28
		5	Selección de los alimentos del menú	28
		6	Aplicación de técnicas básicas de cocina.	28
		7	Seguimiento del plan de trabajo.	28
TOTAL 2^o CUATRIMESTRE		112		
TOTAL CURSO			224	

METODOLOGÍA DIDÁCTICA ESPECÍFICA.

Según la ORDEN de 8 de mayo, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regulan las enseñanzas de los ciclos formativos de Formación

Profesional y enseñanzas deportivas en la modalidad a distancia en la Comunidad Autónoma de Aragón, la metodología:

1. La metodología en esta modalidad de enseñanza se basará en la utilización de procedimientos y herramientas que impliquen activamente al alumno en el proceso de formación, en un entorno flexible e interactivo que facilite la adquisición de las capacidades vinculadas a los módulos profesionales y estimulen su motivación.

2. Esta modalidad de enseñanza se fundamenta en:

- La utilización de la plataforma de teleformación:

<http://moodle.teleformacionfp.aragon.es>

- Materiales didácticos adecuados a ese soporte: páginas web, videos explicativos

- El autoaprendizaje individual y colaborativo.

- Tutorización telemática continua.

- Actividades presenciales, en su caso.

3. El elemento fundamental de esta modalidad de enseñanza es la acción tutorial, que debe proporcionar el acompañamiento, el estímulo y las estrategias didácticas de autoaprendizaje necesarias para que cada estudiante pueda alcanzar el aprendizaje exigido en cada módulo de forma personalizada

4. Las estrategias metodológicas se concretarán en la programación didáctica de cada módulo profesional.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

1.-Organizar el plan de trabajo en el domicilio de personas en situación de dependencia interpretando las directrices establecidas.

2.-Planificar la gestión del gasto de la unidad convivencial.

3.-Organizar el abastecimiento de la unidad de convivencia, describiendo las características de los productos.

4.-Preparar el mantenimiento del domicilio de personas en situación de dependencia seleccionando las técnicas y productos con criterios de calidad, seguridad e higiene.

5.-Seleccionar alimentos de menú, relacionando las características y proporciones con las prescripciones establecidas.

6.-Aplicar técnicas básicas de cocina.

7.-Seguimiento del plan de trabajo, con los protocolos establecidos.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN ESPECÍFICOS PARA ESTA MODALIDAD.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

UD 1. El apoyo domiciliario

- ✓ Personas usuarias del SAD. Finalidades del servicio.
- ✓ Recursos socio sanitarios de las personas en situación de dependencia
- ✓ Identificar los niveles de autonomía de la persona usuaria respecto las habilidades de autonomía personal básicas e instrumentales
- ✓ Elaboración de un plan de trabajo.
- ✓ Planificación semanal, hojas de registros, ficha individual de la prestación

- ✓ Habilidades del técnico en atención a personas en situación de dependencia
- ✓ Acceso a los servicios de atención: solicitud, contrato del servicio. Tramitación.

UD 2 . El hogar familiar y su mantenimiento

- ✓ Enumerar los factores que determinan las necesidades y demandas que se deben cubrir en el domicilio.
- ✓ Enumerar y secuenciar las tareas domésticas diarias que se han de realizar en el domicilio, en función de las necesidades detectadas y, si existe, de la adaptación del programa de intervención diseñado por el equipo interdisciplinar.
- ✓ Explicar los tipos, manejo, riesgos y mantenimiento de uso de los electrodomésticos utilizados en la limpieza e higiene en el domicilio: lavadoras, secadoras, planchas, aspiradores...
- ✓ Seleccionar los productos de limpieza y desinfección que han de utilizarse, analizando su etiquetado y describiendo sus aplicaciones y utilidades, riesgos de uso, formas de utilización...
- ✓ Explicar las técnicas de limpieza de suelos, superficies, enseres, mobiliario, ventanas y sanitarios.
- ✓ Describir los diferentes tipos de residuos y basuras que se generan en el domicilio, indicando su forma correcta de clasificación y posterior eliminación. Identificar y justificar los lugares apropiados para la colocación y correcto almacenaje de los productos, teniendo en cuenta las características de los mismos, las condiciones de conservación y accesibilidad.

UD 3. La ropa y su cuidado

- ✓ Explicar los tipos, manejo, riesgos y mantenimiento de uso de los electrodomésticos utilizados en la limpieza e higiene en el domicilio: lavadoras, secadoras, planchas, aspiradores...
- ✓ Interpretar el etiquetado de las prendas de vestir y ropa de casa, clasificando la ropa en función de su posterior proceso de lavado.
- ✓ Describir las técnicas de lavado de ropa a máquina y a mano, señalando los diferentes programas y productos de lavado en función de las características de la prenda, del tipo de mancha y del grado de suciedad de la misma.
- ✓ Lavar diferentes tipos de prendas de vestir y ropa de casa: interpretar su etiquetado, clasificarla, efectuar el lavado eligiendo el programa más adecuado y proceder a la correcta colocación para su secado; comprobar el correcto estado de las prendas, procediendo a su repaso: cosido de botones, bajos,...

- ✓ Planchar diferentes prendas, utilizando el programa correcto en función de las características y composición de la ropa.
- ✓ Colocar las prendas de vestir, ropa de casa, productos y materiales de limpieza, en los lugares destinados en cada caso.

UD 4. La economía doméstica

- ✓ Describir los tipos de gastos ordinarios en una unidad con vivencial tipo.
- ✓ Enumerar los factores que condicionan la distribución del presupuesto mensual de una unidad con vivencial.
- ✓ Justificar la priorización de gastos. Establecer los parámetros que se han de tener en cuenta para la confección del presupuesto.
- ✓ Enumerar las partidas de gasto mensual.
- ✓ Efectuar la distribución de gastos más idónea.
- ✓ Comprobar el equilibrio entre ingresos y gastos
- ✓ Analizar diversa documentación relacionada con los gastos de la unidad con vivencial: facturas: luz, gas, agua, teléfono; recibos: comunidad, contribución, entidades sanitarias, seguros...
- ✓ Analizar los gastos mensuales de diferentes unidades con vivenciales, en función del número de componentes y de las necesidades y características de cada uno de ellos.
- ✓ Describir el consumo responsable.

UD 5. La compra de productos

- ✓ Hacer una lista de la compra.
- ✓ Analizar el etiquetaje de diferentes productos de consumo y alimentos, interpretando la información que aportan e identificando los aspectos de interés a la hora de su selección.
- ✓ Analizar la documentación publicitaria, tanto impresa como virtual, de diversos centros comerciales y servicios, identificando y seleccionando los productos más recomendables en su relación calidad/precio.
- ✓ Manejar diferentes sistemas de compra por internet y por teléfono.

UD 6. Técnicas básicas de preparación de alimentos

- ✓ Describe alimentación, nutrición y dieta.
- ✓ Rueda de los alimentos.

- ✓ Describir los métodos de conservación de los alimentos.
- ✓ Dietas terapéuticas
- ✓ Describir el menaje, los utensilios y electrodomésticos que se utilizan en la preparación y/o conservación de alimentos, explicando: funciones, normas de utilización, riesgos asociados a su manipulación y mantenimiento de uso necesario.
- ✓ Justificar la utilización de los utensilios de cocina en función del tipo de preparación culinaria que se vaya a elaborar.
- ✓ Manipular correctamente los utensilios de uso habitual en la cocina de un domicilio particular.

UD 7. Pautas de seguridad en el hogar

- ✓ Describir los riesgos derivados del manejo y uso de las instalaciones eléctricas en el domicilio, así como los medios de protección y seguridad que se deben utilizar.
- ✓ Analizar los accidentes domésticos
- ✓ Describir las pautas de prevención de accidentes.
- ✓ Analizar la adaptación de una vivienda a un usuario dependiente

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para superar el módulo el estudiante deberá entregar en plazo y forma 2 TAREAS (prácticas) propuestas por el profesorado del módulo y aprobar las pruebas escritas parciales o finales.

Para superar la evaluación será necesario obtener una nota final de 5 puntos, entre la parte práctica y la prueba escrita. Para hacer media entre la parte práctica y la prueba escrita, la nota media exigida será de 5 puntos en ambas partes.

30% TAREAS (mín. 5 pts.)+ 70% prueba escrita (mín. 5 pts.) = Nota (mín. 5

La nota final del módulo irá siempre sin decimales por lo que para aplicar el redondeo, se seguirá el criterio siguiente: hasta 4 décimas se redondea a la baja y a partir de 5 décimas, se redondea al alza. Ej. 7,4 figurará un 7 en nota final. 7,5 figurará un 8 en nota final.

Pruebas escritas

La evaluación continua es voluntaria. Se ofrece la opción de evaluar la adquisición progresiva de aprendizajes mediante la posibilidad de **superar 2 exámenes parciales cuatrimestrales**: el primero en enero y el segundo en mayo.

Si el alumno no superara alguno de estos parciales, podrá recuperarlo en el examen del mes de **junio**.

No obstante, el alumnado puede presentarse con toda la materia a un único examen final en junio.

Si el alumno no superara este examen final del mes de junio, podrá presentarse al **examen extraordinario de septiembre**.

Tareas

Se realizarán 2 tareas, una por cuatrimestre. Las actividades son obligatorias y serán presentadas en el plazo que el profesorado establezca.

Para las tareas que no obtengan la nota mínima de 5, se establecerá un nuevo periodo de entrega para su recuperación, una vez que el profesorado la haya evaluado.

Si en este periodo de recuperación, de nuevo, no se superase la tarea, quedarán pendientes para la **convocatoria extraordinaria de septiembre**.

En caso de que se advierta plagio en las tareas o copia en los exámenes, la calificación será de 0.

Para la prueba extraordinaria de septiembre se guardarán las tareas y parciales que se hayan superado en convocatoria ordinaria.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR.

1. En el desarrollo de las enseñanzas se emplearán soportes y materiales didácticos para permitir un proceso de aprendizaje sistematizado para el alumno, así como los medios telemáticos necesarios para incorporar el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación al proceso de atención tutorial.

2. Se utilizará para la enseñanza de este módulo la Plataforma FP Aragón: <http://moodle.teleformacionfp.aragon.es>

3. Los materiales y soportes didácticos contribuirán a la adquisición de los resultados de aprendizaje que correspondan a los distintos módulos profesionales. Además, contemplarán los principios de autosuficiencia y autoaprendizaje para que el alumno pueda desarrollar y controlar el proceso de aprendizaje de forma autónoma.

4. Los materiales didácticos incluirán al menos:

a) Guía de uso.

b) Material de estudio, que contendrán como mínimo materiales formativos, actividades de autoevaluación y otras actividades de evaluación.

ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y DINAMIZACIÓN.

El seguimiento del alumnado y la dinamización de su aprendizaje se realizarán a través de las tutorías, éstas podrán ser presenciales, individuales o colectivas, telemáticas y telefónicas.

Las tutorías presenciales del módulo de Apoyo Domiciliario se realizarán en el siguiente horario: JUEVES DE 16 A 18 horas.

Las fechas de las dos tutorías colectivas que se realizarán en el presente curso escolar serán las siguientes:


-Jueves, 24 de noviembre de 16 a 18h

- Jueves, 30 de marzo de 16 a 18h

La asistencia a estas tutorías será voluntaria para el alumnado.

En estas tutorías se realizará acciones orientadoras y de apoyo a los procesos de aprendizaje correspondientes con los objetivos del módulo, se realizará un seguimiento individualizado del proceso de aprendizaje del alumno, se le orientará y se le resolverá cuantas dudas le surjan.

Las consultas recibidas por correo electrónico deberán ser respondidas en el plazo más corto posible, que no deberá superar los cinco días lectivos desde su recepción, salvo causa justificada.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO A DISTANCIA	 IES Luis Buñuel	
	CÓDIGO	FM50107
Página 48 de 83		

DEPARTAMENTO	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	CURSO	2016/ 2017
CICLO FORMATIVO	TÉCNICO EN ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA (MODALIDAD A DISTANCIA)		
MÓDULO PROFESIONAL	ATENCIÓN SANITARIA		
PROFESOR/A	JAVIER RUIZ CALVO		
CÓDIGO	0216	Nº HORAS	224 horas

1.OBJETIVOS.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de intervención y ejecución en lo relativo a la atención física y sanitaria de las personas en situación de dependencia y la función de prevención y seguridad.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales:

- Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos en función de las características de las personas en situación de dependencia y del plan de atención individualizado, para determinar sus necesidades asistenciales y psicosociales.
- Interpretar las directrices del programa de intervención, adecuándolas a las características y necesidades de las personas en situación de dependencia, para organizar las actividades asistenciales y psicosociales.
- Identificar las necesidades de apoyo a la ingesta de las personas en situación de dependencia, relacionándolas con las técnicas y soportes de ayuda para administrar los alimentos.
- Seleccionar técnicas de preparación para la exploración, administración y control de medicación y recogida de muestras de la persona en situación de dependencia, relacionándolas con sus características y las pautas establecidas para llevar a cabo intervenciones relacionadas con el estado físico.
- Seleccionar procedimientos y ayudas técnicas, siguiendo las directrices del plan de atención individualizado y adecuándolos a la situación de las personas en situación de dependencia, para realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulación de los mismos.
- Identificar factores de riesgo, relacionándolos con las medidas de prevención y seguridad, para aplicar las medidas adecuadas para preservar la integridad de las personas en situación de dependencia y los propios profesionales.

- Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.
- Complimentar instrumentos de control y seguimiento, aplicando los protocolos, para colaborar en el control y seguimiento en las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión.
- Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
- Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
- Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.
- Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

2. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

Contenidos:

1. El ser humano, sus necesidades y su salud.

Organización de actividades de atención sanitaria:

- Concepto de salud-enfermedad. Educación para la salud.
- Estructura biológica y funcional del ser humano: células, tejidos, órganos. Bases topográficas del cuerpo.
- Necesidades de atención sanitaria de las personas en situación de dependencia.
- Identificación de los principales signos de deterioro físico y sanitario asociados a situaciones de dependencia.
- Análisis de las condiciones ambientales en la atención sanitaria.
- Estrategias para la promoción del autocuidado.
- Sensibilización hacia la necesidad de promover el autocuidado dentro de las posibilidades de la persona.

2. Movilización, traslado y deambulación.

Aplicación de técnicas de movilización, traslado y deambulación:

- Principios anatomofisiológicos de sostén y movimiento del cuerpo humano. Principios anatomofisiológicos del sistema esquelético-muscular y del sistema nervioso. Patología más frecuente.
- Posiciones anatómicas.
- Aplicación de los principios de mecánica corporal en la prevención de riesgos profesionales.
- Aplicación de medidas de prevención y seguridad.
- Técnicas de movilización, traslado y deambulación: Maniobras de movilización articular. Cambios posturales. Movilización y transferencias. Ayudas en la marcha.

- Utilización de ayudas técnicas para la deambulación, traslado y movilización de personas en situación de dependencia: Manejo. Comprobación de la seguridad. Mantenimiento y limpieza. Asesoramiento a las personas en situación de dependencia y sus cuidadores sobre las pautas de actuación que hay que seguir.

- Valoración de la importancia de la implicación de la persona en la realización de las actividades. Mejora de la autoestima y de la autonomía.

3. Constantes vitales y exploración médica.

Características de actividades de asistencia sanitaria:

- Principios anatomofisiológicos de los sistemas cardiovascular, respiratorio, urinario y reproductor.

Patología relacionada.

- Posiciones anatómicas precisas para la exploración médica.

- Aplicación de técnicas y procedimientos de medición y registro de constantes vitales: Constantes vitales: temperatura, frecuencia respiratoria, presión arterial y frecuencia cardíaca. Registro gráfico de las constantes vitales. Balance hídrico.

4. Administración de medicación, termoterapia e hidroterapia.

- Principios de farmacología general: Formas farmacéuticas y clasificación de fármacos.

- Preparación y administración de medicamentos: Principales características anatomofisiológicas de las zonas utilizadas. Administración por vía oral, tópica y rectal. Administración de aerosoles y oxígeno. Riesgos asociados a la administración de medicamentos.

- Prevención de riesgos en la administración de medicamentos. Uso de medidas de protección, higiene y seguridad. Detección de alteraciones en el estado de la persona.

- Aplicación de técnicas de aplicación local de frío y calor.

- Aplicación de técnicas hidrotermales.

- Aplicación de técnicas de movilización de secreciones en enfermedades del aparato respiratorio.

- Aplicación de técnicas de masaje para favorecer la circulación venosa y linfática.

- Apoyo en la aplicación de técnicas específicas de rehabilitación.

- Valoración de la importancia de la implicación de la persona y su entorno en las actividades sanitarias. Asesoramiento sobre pautas de actuación.

5. Administración de alimentos.

Organización de la administración de alimentos y apoyo a la ingesta:

- Principios anatomofisiológicos del sistema digestivo. Patología relacionada.

- El servicio de comidas en instituciones. Organización y distribución de los alimentos.

- Aplicación de técnicas de administración de comidas: Alimentación por vía oral, enteral y parenteral.

- Aplicación de ayudas técnicas para la ingesta.

- Prevención de situaciones de riesgo asociadas a la alimentación.

- Recogida y eliminación de excretas. Procedimientos de administración de enemas.

- Orientación a la persona usuaria y sus cuidadores principales sobre la ingesta de alimentos, la recogida de excretas y su eliminación.

- Valoración de la importancia de la actitud del técnico frente a las necesidades de apoyo a la ingesta.

6. Control y seguimiento del Plan de Cuidados.

Control y seguimiento de las actividades de atención sanitaria:

- Proceso de Atención de Enfermería (PAE). Funciones, procedimientos y tareas del técnico.
- Aplicación de técnicas e instrumentos de obtención de información sobre el estado físico y sanitario: Protocolos de observación y registro. Obtención de información de las personas usuarias y cuidadores informales.
- Aplicación de técnicas e instrumentos para el seguimiento de las actividades de atención sanitaria.
- Utilización de registros manuales e informatizados.
- Transmisión de la información al equipo interdisciplinar.
- Valoración de la importancia de la precisión y la objetividad en el registro de los datos.

Secuenciación

Los contenidos se han organizado en 8 unidades didácticas (UD):

UD.1 Principios anatomofisiológicos de los sistemas cardiovascular, respiratorio, digestivo y reproductor. Patología relacionada.

- Organización del cuerpo humano.
- Aparato cardiovascular.
- Aparato respiratorio
- Aparato digestivo
- Aparato urogenital femenino y masculino.

UD.2 Necesidades de atención sanitaria de las personas en situación de dependencia.

- Clasificación de las necesidades.
- Las necesidades de las personas con dependencia
- Análisis de las condiciones ambientales en la atención sanitaria
- Promoción del autocuidado

UD.3 Aplicación de técnicas de movilización, traslado y deambulación.

- Aparato locomotor.
- Sistema Nervioso.
- Posiciones anatómicas.
- Técnicas de movilización más habituales.
- Técnicas de traslado.
- Técnicas de ayuda a la deambulación.
- Maniobras de estiramiento y movilización articular.

UD.4 Principios de mecánica corporal.

- Aplicación de los principios de mecánica corporal en la prevención de riesgos profesionales.
- Aplicación de medidas de prevención y seguridad.
- Ayudas técnicas para la movilización.
- Ayudas técnicas para el traslado.
- Ayudas técnicas para la deambulación.

- Técnicas y materiales de limpieza y conservación de prótesis.
- Asesoramiento a las personas en situación de dependencia y sus cuidadores sobre las pautas de actuación a seguir.
- Valoración de la importancia de la implicación de la persona en la realización de las actividades.

UD.5 Actividades de asistencia sanitaria relacionando las necesidades y características de la persona usuaria. Terapéutica farmacéutica.

- Posiciones anatómicas precisas para la exploración médica.
- Principios de farmacología general.
- Formas farmacéuticas.
- Clasificación de fármacos.
- Preparación y administración de medicamentos.
- Prevención de riesgos en la administración de medicamentos.

UD.6 Actividades de asistencia sanitaria relacionando las necesidades y características de la persona usuaria. Aplicación de técnicas. Procedimientos de medición y registro de constantes vitales.

- Aplicación de técnicas de aplicación local de frío y calor.
- Aplicación de técnicas hidrotermales.
- Aplicación de técnicas de movilización de secreciones en enfermedades del aparato respiratorio.
- Aplicación de técnicas de masaje para favorecer la circulación venosa y linfática.
- Apoyo en la aplicación de técnicas específicas de rehabilitación.
- Constantes vitales: temperatura, frecuencia respiratoria, presión arterial y frecuencia cardiaca.
- Valoración de la importancia de la implicación de la persona y su entorno en las actividades sanitarias.

UD.7 Organización de la administración de alimentos y apoyo a la ingesta.

- Conceptos básicos de alimentación y dietética.
- El servicio de comidas en las instituciones.
- Aplicación de técnicas de administración de comidas.
- Recogida y eliminación de excretas.
- Orientación a la persona usuaria y sus cuidadores principales.
- Valoración de la importancia de la actitud del técnico frente a las necesidades de apoyo a la ingesta eliminación.

UD.8 Control y seguimiento de actividades de atención sanitaria: Protocolos.

- Aplicación de técnicas e instrumentos de obtención de información sobre el estado físico y sanitario de las personas usuarias.
- Protocolos de observación y registro. El PAE y sus fases.
- Obtención de información de las personas usuarias y cuidadores informales.
- Aplicación de técnicas e instrumentos para el seguimiento de las actividades de atención sanitaria.
- Utilización de registros manuales e informatizados.
- Transmisión de la información al equipo interdisciplinar.
- Valoración de la importancia de la precisión y la objetividad en el registro de los datos.

La temporalización de las unidades didácticas es la siguiente:

UD	TÍTULO	Horas programadas
1	Principios anatomofisiológicos de los sistemas cardiovascular, respiratorio, digestivo y reproductor. Patología relacionada.	25
2	Necesidades de atención sanitaria de las personas en situación de dependencia.	20
3	Aplicación de técnicas de movilización, traslado y deambulaci3n.	44
4	Principios de mecánica corporal.	25
TOTAL PRIMER CUATRIMESTRE		114
5	Actividades de asistencia sanitaria relacionando las necesidades y características de la persona usuaria. Terapéutica farmacéutica.	30
6	Actividades de asistencia sanitaria relacionando las necesidades y características de la persona usuaria. Aplicación de técnicas. Procedimientos de medición y registro de constantes vitales.	30
7	Organización de la administración de alimentos y apoyo a la ingesta.	30
8	Control y seguimiento de actividades de atención sanitaria: Protocolos.	20
TOTAL SEGUNDO CUATRIMESTRE		110
TOTAL CURSO		224

3. METODOLOGÍA DIDÁCTICA ESPECÍFICA

Según la ORDEN de 8 de mayo, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regulan las enseñanzas de los ciclos formativos de Formación Profesional y enseñanzas deportivas en la modalidad a distancia en la Comunidad Autónoma de Aragón:

1. La metodología en esta modalidad de enseñanza se basará en la utilización de procedimientos y herramientas que impliquen activamente al alumno en el proceso de formación, en un entorno flexible e interactivo que facilite la adquisición de las capacidades vinculadas a los módulos profesionales y estimulen su motivación.

2. Esta modalidad de enseñanza se fundamenta en:

- La utilización de una plataforma de teleformación.
- Materiales didácticos adecuados a ese soporte.
- El autoaprendizaje individual y colaborativo.
- Tutorización telemática continua.
- Actividades presenciales, en su caso.

3. El elemento fundamental de esta modalidad de enseñanza es la acción tutorial, que debe proporcionar el acompañamiento, el estímulo y las estrategias didácticas de autoaprendizaje necesarias para que cada estudiante pueda alcanzar el aprendizaje exigido en cada módulo de forma personalizada.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

El alumno al terminar el módulo habrá conseguido los siguientes resultados de aprendizaje:

- Organiza las actividades de atención sanitaria a personas en situación de dependencia, relacionándolas con las características y necesidades de las mismas:
 - Se han descrito las características anatomofisiológicas básicas y las alteraciones más frecuentes de los sistemas cardiovascular, respiratorio, digestivo y reproductor.
 - Se han descrito las principales características y necesidades de atención física de las personas en situación de dependencia.
 - Se han identificado los principales signos de deterioro físico y sanitario asociados a situaciones de dependencia.
 - Se han identificado las características del entorno que favorecen o dificultan el estado físico y de salud de la persona usuaria.
 - Se han interpretado las prescripciones de atención sanitaria establecidas en el plan de cuidados.
 - Se han definido las condiciones ambientales favorables para la atención sanitaria.
 - Se ha argumentado la importancia de la participación de la persona en las actividades sanitarias.
 - Se ha valorado la importancia de promover el autocuidado.
- Aplica técnicas de movilización, traslado y deambulación analizando las características de la persona en situación de dependencia:
 - Se han aplicado las técnicas más frecuentes de posicionamiento de personas encamadas, adecuándolas al estado y condiciones de las mismas.
 - Se han aplicado técnicas de movilización, deambulación y traslado de personas en situación de dependencia, adaptándolas a su estado y condiciones.
 - Se han aplicado procedimientos que garanticen una carga segura y la prevención de aparición de posibles lesiones en el profesional.
 - Se han utilizado las ayudas técnicas de movilización, transporte, deambulación y posicionamiento en cama de personas en situación de dependencia más adecuadas a su estado y condiciones.
 - Se han adoptado medidas de prevención y seguridad.

- Se han descrito las técnicas de limpieza y conservación de prótesis, precisando los materiales y productos adecuados en función del estado y necesidades de la persona usuaria.
- Se han proporcionado pautas de actuación a la persona en situación de dependencia y su entorno, que favorecen su autonomía en relación con la movilidad y el mantenimiento de las ayudas técnicas.
- Se ha mostrado sensibilidad hacia la necesidad de potenciar la autonomía de la persona usuaria.
- Caracteriza actividades de asistencia sanitaria, relacionando las necesidades y características de la persona usuaria con lo establecido en el plan de cuidados.
- Se han seleccionado las posiciones anatómicas más adecuadas para facilitar la exploración de las personas usuarias.
- Se han preparado y previsto la administración de los medicamentos cumpliendo las pautas establecidas en el plan de cuidados individualizado y las prescripciones específicas para cada vía y producto.
- Se han identificado los principales riesgos asociados a la administración de medicamentos.
- Se han seleccionado tratamientos locales de frío y calor atendiendo a las pautas de un plan de cuidados individualizado.
- Se han identificado los signos de posibles alteraciones en el estado general de la persona durante la administración de medicamentos.
- Se han tomado las constantes vitales de la persona utilizando los materiales adecuados y siguiendo las prescripciones establecidas.
- Se ha valorado la importancia de favorecer la participación de la persona usuaria y su entorno en las actividades sanitarias.
- Se han empleado las medidas de protección, higiene y seguridad establecidas tanto para el personal como para la persona usuaria.
- Organiza actividades de alimentación y apoyo a la ingesta, seleccionando las técnicas, instrumentos y ayudas necesarias.
- Se ha organizado la distribución y servicio de las comidas en la institución, siguiendo las prescripciones de la hoja de dietas.
- Se han aplicado diferentes técnicas de apoyo a la ingesta, en función de las características y necesidades de la persona.
- Se ha informado a la persona en situación de dependencia y a las familias acerca de la correcta administración de alimentos.
- Se ha comprobado que la ingesta de las personas se ajusta al plan de cuidados.
- Se ha asesorado a la persona y a la familia sobre la utilización de los materiales de recogida de excretas y su posterior eliminación.
- Se ha mostrado sensibilidad hacia la importancia de que la hora de la comida sea un momento agradable para la persona.
- Se han identificado los posibles riesgos asociados a las situaciones de ingesta. h) Se han adoptado

medidas de seguridad y prevención de riesgos.

- Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención sanitaria, analizando los protocolos de observación y registro establecidos.

- Se han identificado las características que deben reunir los protocolos de observación,

control y seguimiento del estado físico y sanitario de las personas usuarias.

- Se han cumplimentado protocolos de observación y registro, manuales e informatizados, siguiendo las pautas establecidas en cada caso.

- Se ha recogido información correcta y completa sobre las actividades realizadas y las contingencias que se presentaron.

- Se ha obtenido información de la persona o personas a su cargo mediante diferentes instrumentos.

- Se han aplicado las técnicas e instrumentos de observación previstos para realizar el seguimiento de la evolución física de la persona registrando los datos obtenidos según el procedimiento establecido.

- Se han registrado los datos para su comunicación responsable del plan de cuidados individualizados.

- Se ha transmitido la información por los procedimientos establecidos y en el momento oportuno.

- Se ha argumentado la importancia del control y seguimiento de la evolución física y sanitaria de la persona para mejorar su bienestar.

5.CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN ESPECÍFICOS PARA ESTA MODALIDAD.

La evaluación tiene como objetivo asegurar que el estudiante ha adquirido los conocimientos básicos y ha desarrollado las competencias previstas.

Para que esto sea posible es necesario entender el proceso de aprendizaje de forma progresiva de manera que el trabajo diario del alumno es fundamental.

Desde esta perspectiva, la evaluación se entiende como un proceso continuo de producción del alumno y de recogida de evidencias por parte del profesorado que muestre como se va consolidando el aprendizaje o si se diese alguna dificultad, que se pueda orientar adecuadamente al alumno en aquellos aspectos menos consolidados.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Organiza las actividades de higiene de las personas en situación de dependencia y su entorno, relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.

a) Se ha interpretado el plan de cuidados individualizado de la persona en situación de dependencia.

b) Se han identificado las atenciones higiénicas requeridas por una persona teniendo en cuenta su estado de salud y nivel de dependencia.

- c) Se han relacionado las circunstancias de la persona en situación de dependencia con las dificultades que implican en su vida cotidiana.
- d) Se han identificado las características del entorno que favorecen o dificultan la autonomía de la persona y su estado de higiene personal.
- e) Se ha comprobado que las condiciones ambientales son adecuadas para atender a las necesidades específicas de la persona.
- f) Se ha argumentado la necesidad de conocer las posibilidades de autonomía y participación de la persona en las actividades higiénico sanitarias y de mantenimiento de sus capacidades físicas.
- g) Se han seleccionado los recursos necesarios indicados en el plan de cuidados individualizado o plan de vida independiente.
- h) Se han propuesto ayudas técnicas adecuadas para facilitar la autonomía de la persona en la satisfacción de sus necesidades de higiene.

2. Aplica técnicas de higiene y aseo personal, analizando las necesidades y condiciones de la persona en situación de dependencia y su entorno.

- a) Se han explicado las principales medidas preventivas de las úlceras por presión así como los productos sanitarios para su prevención y tratamiento.
- b) Se han aplicado los procedimientos de aseo e higiene personal, total o parcial, en función del estado y necesidades de la persona.
- c) Se han realizado técnicas de vestido y calzado teniendo en cuenta las necesidades y nivel de autonomía de la persona.
- d) Se ha mostrado sensibilidad hacia la necesidad de potenciar la autonomía de la persona.
- e) Se han descrito las técnicas de recogida de muestras y eliminaciones teniendo en cuenta las características de la persona en situación de dependencia.
- f) Se han aplicado los procedimientos básicos postmortem siguiendo el protocolo establecido.
- g) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad así como de protección individual en el transcurso de las actividades de higiene.
- h) Se ha informado a las personas en situación de dependencia y cuidadores no profesionales, respecto a los hábitos higiénicos saludables así como sobre los productos y materiales necesarios y su correcta utilización.

3. Aplica técnicas de higiene del entorno seleccionando los procedimientos y materiales con criterios de eficacia, prevención y seguridad.

- a) Se han descrito las condiciones higiénico-sanitarias y de orden de la habitación de la persona usuaria.
- b) Se han aplicado distintas técnicas de realización y limpieza de la cama de la persona usuaria adaptándolas al estado y condiciones de la misma para favorecer su comodidad y confort.
- c) Se han descrito las medidas generales de prevención de las enfermedades transmisibles.
- d) Se han descrito los principios de las técnicas de aislamiento en función del estado de la persona.
- e) Se han aplicado los métodos y técnicas de limpieza, desinfección y esterilización de materiales de uso común respetando los controles de calidad de dichos procesos y la normativa en tratamiento de residuos.

f) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad así como de protección individual en el transcurso de las actividades de higiene.

g) Se ha informado a la persona usuaria, la familia o cuidadores informales respecto a las condiciones higiénicas que debe reunir el entorno.

h) Se ha informado a la persona usuaria y a los cuidadores no profesionales respecto a la utilización de los productos y materiales necesarios para la higiene del entorno.

4. Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención higiénica analizando los protocolos de observación y registro establecidos.

a) Se han identificado las características que deben reunir los protocolos de observación, control y seguimiento del estado de higiene personal de las personas usuarias y de su entorno.

b) Se ha recogido información sobre las actividades relativas a la higiene de la persona usuaria y de su entorno y a las contingencias que se hayan presentado.

c) Se han cumplimentado protocolos de observación, manuales e informatizados, siguiendo las pautas establecidas en cada caso.

d) Se ha obtenido información de la persona o personas a su cargo mediante diferentes instrumentos.

e) Se han aplicado las técnicas e instrumentos de observación previstos para realizar el seguimiento de la evolución de la persona registrando los datos obtenidos según el procedimiento establecido.

f) Se ha transmitido la información por los procedimientos establecidos y en el momento oportuno.

g) Se ha argumentado la importancia del control y seguimiento de la atención higiénica de la persona usuaria para mejorar su bienestar.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Para superar el módulo se deberán entregar en plazo y forma 2 Tareas (prácticas) propuestas por el profesor y aprobar los Exámenes escritos (teórico-prácticos) parciales o finales (tipo test, pregunta corta, de relacionar, etc.).

La Tarea supondrá un 30% de la nota final y el Examen escrito un 70%.

Para superar la evaluación será necesario obtener una nota final de 5 puntos entre la parte práctica y la prueba escrita. Para mediar será necesario obtener al menos 5 puntos en cada una de las partes.

$$30\% \text{ TAREA (mín. 5 pts.)} + 70\% \text{ EXAMEN ESCRITO (mín. 5 pts.)} = \text{NOTA (mín. 5 pts.)}$$

Se ofrece la opción de evaluar la adquisición progresiva de aprendizajes mediante la posibilidad de superar 2 exámenes parciales cuatrimestrales: el primero en enero y el segundo en mayo. Si el alumno no supera alguno de ellos, podrá presentarse en el siguiente.

No obstante, el alumnado puede presentarse con toda la materia a un único examen final en junio.

Si el alumno no supera el examen de junio podrá presentarse de nuevo en el examen ordinario de septiembre.

o al examen extraordinario de septiembre.

Se realizarán 2 Tareas (1 por cuatrimestre) obligatorias que se presentarán en el plazo establecido. Para las tareas que no obtengan la nota mínima de 5 se establecerá un nuevo período de entre para su recuperación, una vez que el profesor la haya evaluado. Si en este período de recuperación, de nuevo no se superase la tarea, quedarán pendientes para la convocatoria extraordinaria de septiembre.

Para la prueba extraordinaria de septiembre se guardarán las tareas y exámenes parciales que se hayan superado en la convocatoria ordinaria de junio.

6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR.

Se utilizarán los materiales y recursos específicos para el módulo que se encuentran en la plataforma modle. A estos se añaden enlaces de interés a determinadas páginas web y vídeos existentes en internet.

Así mismo, para las tutorías colectivas realizadas en el centro se usarán los recursos que el centro tiene para la modalidad de presencial (Camas articuladas, tabla de transferencia, grúa, silla de ruedas, maniquí para procedimientos clínicos y otros).

7. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y DINAMIZACIÓN

Se realizará una tutoría semanal los miércoles de 16.00 a 18.00 horas, a la que el alumno podrá asistir en el centro o por medio de la plataforma.

Además se realizará una tutorización telemática continua.

También se realizarán tutorías colectivas para resolver dudas en grupo y sobretodo para realizar aquellos procedimientos prácticos específicos del módulo.

Tutorías colectivas:

Primer cuatrimestre:

Miércoles 23 de noviembre de 16 a 18 h.

Miércoles 14 de diciembre de 16 a 18 h.


Miércoles 11 de enero de 16 a 18 h.

Segundo cuatrimestre:

Miércoles 22 de febrero de 16 a 18 h.

Miércoles 29 de marzo de 16 a 18 h.

Miércoles 19 de abril de 16 a 18 h.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO A DISTANCIA	 IES Luis Buñuel	
	CÓDIGO	FM50107
Página 60 de 83		

DEPARTAMENTO	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	CURSO	2016/17
CICLO FORMATIVO	ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA		
MÓDULO PROFESIONAL	ATENCIÓN HIGIÉNICA		
PROFESOR/A	M ^a JESÚS ESTEBAN GONZÁLEZ		
CÓDIGO	0217	Nº HORAS	126

OBJETIVOS

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales:

- Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos en función de las características de las personas en situación de dependencia y del plan de atención individualizado, para determinar sus necesidades asistenciales y psicosociales.
- Interpretar las directrices del programa de intervención, adecuándolas a las características y necesidades de las personas en situación de dependencia, para organizar las actividades asistenciales y psicosociales.
- Identificar las posibilidades y limitaciones de las personas en situación de dependencia, seleccionando el tipo de ayuda según sus niveles de autonomía y autodeterminación, para la realización de las actividades de higiene personal y vestido, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individualizado.
- Seleccionar técnicas de preparación para la exploración, administración y control de medicación y recogida de muestras de la persona en situación de dependencia, relacionándolas con sus características y las pautas establecidas para llevar a cabo intervenciones relacionadas con el estado físico.

- Seleccionar procedimientos y ayudas técnicas, siguiendo las directrices del plan de atención individualizado y adecuándolos a la situación de las personas en situación de dependencia, para realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulaci3n de los mismos.
- Identificar factores de riesgo, relacionándolos con las medidas de prevenci3n y seguridad, para aplicar las medidas adecuadas para preservar la integridad de las personas en situaci3n de dependencia y los propios profesionales.
- Seleccionar estilos de comunicaci3n y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situaci3n de dependencia, familias y cuidadores no formales.
- Identificar los protocolos de actuaci3n, relacionándolos con las contingencias, para resolverlas con seguridad y eficacia.
- Complimentar instrumentos de control y seguimiento, aplicando los protocolos, para colaborar en el control y seguimiento en las actividades asistenciales, psicosociales y de gesti3n.
- Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
- Aplicar técnicas de comunicaci3n, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
- Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.
- Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.
 - Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gesti3n básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
 - Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS

Contenidos:

- 1- Organización y seguimiento de las actividades de atención higiénica.

- 2- Organización de actividades de atención higiénica a las personas en situación de dependencia y su entorno:
 - Higiene personal y ambiental.
 - Toma de conciencia sobre la importancia de favorecer las posibilidades de autonomía de la persona en situación de dependencia en las actividades de aseo e higiene.
 - Papel del técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.
 - Identificación de los principales signos de falta de higiene personal y ambiental.
 - Determinación de los recursos para el aseo y la higiene.

- 3- Control y seguimiento de las actividades de atención higiénica:
 - Aplicación de técnicas e instrumentos de obtención de información sobre la higiene de las personas en situación de dependencia y su entorno:
 - Protocolos de observación y registro.
 - Obtención de información de las personas usuarias y cuidadores no profesionales.
 - Aplicación de técnicas e instrumentos para el seguimiento de las actividades de atención higiénica.
 - Utilización de registros manuales e informatizados:
 - Registro del estado de las ayudas técnicas para la higiene personal.
 - Registro de incidencias.
 - Transmisión de la información recogida al equipo interdisciplinar.
 - Valoración de la importancia de la precisión y la objetividad en el registro de los datos.

- 4- Higiene y aseo de la persona dependiente.

- 5- Aplicación de actividades de higiene y aseo de la persona en situación de dependencia:
 - Principios anatomo-fisiológicos de la piel y fundamentos de higiene corporal.
 - Aplicación de técnicas de aseo e higiene corporal. Aplicación de las técnicas de higiene al paciente encamado.
 - Prevención y tratamiento de úlceras por presión.

- Utilización de ayudas técnicas para la higiene y el aseo.
 - Técnicas de recogida de eliminaciones: Colectores de orina. La cuña y la botella.
 - Cuidados del paciente incontinente y colostomizado.
 - Cuidados post-mórtem.
 - Valoración de la necesidad de higiene en la atención integral de la persona en situación de dependencia.
- 6- La habitación del usuario.
- 7- Aplicación de actividades de higiene del entorno:
- La habitación de la persona institucionalizada. La unidad del paciente.
 - Condiciones medioambientales.
 - Tipos de camas, accesorios y lencería.
 - Realización de camas: ocupada y desocupada.
- 8- Enfermedades transmisibles. Procedimientos de prevención.
- Prevención y control de infecciones. Procedimientos de aislamiento y prevención de enfermedades transmisibles: Etiología de las enfermedades transmisibles. Enfermedades susceptibles de aislamiento.
 - Aplicación de técnicas de lavado de manos.
 - Aplicación de técnicas de colocación de gorro, mascarilla, guantes estériles y batas estériles. Precauciones universales.
 - Carros de curas.
 - Medios y técnicas para la recogida y transporte de muestras biológicas.
 - Clasificación y gestión de residuos sanitarios.
 - Valoración de las condiciones higiénico-sanitarias del entorno de la persona en situación de dependencia.
 - Limpieza y desinfección de material y utensilios sanitarios. Procedimientos relacionados.
 - Principios básicos de desinfección. Preparación de disoluciones y diluciones.
 - Aplicación de métodos físicos y químicos de esterilización.
 - Importancia de la eficiencia en la aplicación de los métodos de esterilización. Indicadores del proceso, control de calidad.

Secuenciación:

Los contenidos se han organizado en 6 unidades didácticas:

AH01.-Las infecciones. Limpieza, desinfección y esterilización en la atención higiénica

AH02.- Atención higiénica en la unidad del paciente

AH03.- La piel. Higiene y aseo de personas en situación de dependencia

AH04.- Recogida de muestras. Residuos sanitarios

AH05.- El paciente terminal y cuidados post-mórtem

AH06.- Control y seguimiento de la atención higiénica

Temporalización:

Al tratarse de la modalidad a distancia, la temporalización es orientativa.

	UD	TÍTULO	Horas programadas
		Contacto con la plataforma	4
1º CUATRIMESTRE	1	Las infecciones. Limpieza, desinfección y esterilización en la atención higiénica	25
	2	Atención higiénica en la unidad del paciente.	18
	3	La piel. Higiene y aseo de personas en situación de dependencia	19
		Prueba escrita	2
		TOTAL 1º CUATRIMESTRE	68
2º CUATRIMESTRE	4	Recogida de muestras. Residuos sanitarios.	20
	5	El paciente terminal y cuidados post-mórtem.	18
	6	Control y seguimiento de la atención higiénica	16
		Prueba escrita	2
		TOTAL 2º CUATRIMESTRE	56
		Examen final junio	2
TOTAL CURSO			126

METODOLOGÍA DIDÁCTICA ESPECÍFICA.

Según la ORDEN de 8 de mayo, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regulan las enseñanzas de los ciclos formativos de Formación Profesional y enseñanzas deportivas en la modalidad a distancia en la Comunidad Autónoma de Aragón, la metodología en esta

modalidad de enseñanza se basará en la utilización de procedimientos y herramientas que **impliquen activamente al alumno** en el proceso de formación, en un **entorno flexible e interactivo** que facilite la adquisición de las capacidades vinculadas a los módulos profesionales y estimulen su motivación.

Esta modalidad de enseñanza se fundamenta en:

- La utilización de una plataforma de teleformación.
- Materiales didácticos adecuados para este soporte.
- El autoaprendizaje individual y colaborativo.
- Tutorización telemática continua.
- Actividades presenciales, en su caso.
- Un elemento fundamental de esta modalidad de enseñanza es la acción tutorial, que proporcionará el estímulo y acompañamiento necesarios y las estrategias didácticas de autoaprendizaje para que cada alumno alcance los conocimientos exigidos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

El alumno al terminar el módulo habrá conseguido los siguientes resultados de aprendizaje:

- Organiza las actividades de higiene de las personas en situación de dependencia y su entorno, relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.
- Aplica técnicas de higiene y aseo personal, analizando las necesidades y condiciones de la persona en situación de dependencia y su entorno.
- Aplica técnicas de higiene del entorno seleccionando los procedimientos y materiales con criterios de eficacia, prevención y seguridad.
- Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención higiénica analizando los protocolos de observación y registro establecidos.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN ESPECÍFICOS PARA ESTA MODALIDAD.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación asociados a cada una de las capacidades terminales del módulo son las siguientes:

1. Organiza las actividades de higiene de las personas en situación de dependencia y su entorno, relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha interpretado el plan de cuidados individualizado de la persona en situación de dependencia.
- b) Se han identificado las atenciones higiénicas requeridas por una persona teniendo en cuenta su estado de salud y nivel de dependencia.

- c) Se han relacionado las circunstancias de la persona en situación de dependencia con las dificultades que implican en su vida cotidiana.
- d) Se han identificado las características del entorno que favorecen o dificultan la autonomía de la persona y su estado de higiene personal.
- e) Se ha comprobado que las condiciones ambientales son adecuadas para atender a las necesidades específicas de la persona.
- f) Se ha argumentado la necesidad de conocer las posibilidades de autonomía y participación de la persona en las actividades higiénico sanitarias y de mantenimiento de sus capacidades físicas.
- g) Se han seleccionado los recursos necesarios indicados en el plan de cuidados individualizado o plan de vida independiente.
- h) Se han propuesto ayudas técnicas adecuadas para facilitar la autonomía de la persona en la satisfacción de sus necesidades de higiene.

2. Aplica técnicas de higiene y aseo personal, analizando las necesidades y condiciones de la persona en situación de dependencia y su entorno.

Criterios de evaluación:

- a) Se han explicado las principales medidas preventivas de las úlceras por presión así como los productos sanitarios para su prevención y tratamiento.
- b) Se han aplicado los procedimientos de aseo e higiene personal, total o parcial, en función del estado y necesidades de la persona.
- c) Se han realizado técnicas de vestido y calzado teniendo en cuenta las necesidades y nivel de autonomía de la persona.
- d) Se ha mostrado sensibilidad hacia la necesidad de potenciar la autonomía de la persona.
- e) Se han descrito las técnicas de recogida de muestras y eliminaciones teniendo en cuenta las características de la persona en situación de dependencia.
- f) Se han aplicado los procedimientos básicos postmortem siguiendo el protocolo establecido.
- g) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad así como de protección individual en el transcurso de las actividades de higiene.
- h) Se ha informado a las personas en situación de dependencia y cuidadores no profesionales, respecto a los hábitos higiénicos saludables así como sobre los productos y materiales necesarios y su correcta utilización.

3. Aplica técnicas de higiene del entorno seleccionando los procedimientos y materiales con criterios de eficacia, prevención y seguridad.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las condiciones higiénico-sanitarias y de orden de la habitación de la persona usuaria.
- b) Se han aplicado distintas técnicas de realización y limpieza de la cama de la persona usuaria adaptándolas al estado y condiciones de la misma para favorecer su comodidad y confort.
- c) Se han descrito las medidas generales de prevención de las enfermedades transmisibles.
- d) Se han descrito los principios de las técnicas de aislamiento en función del estado de la persona.

e) Se han aplicado los métodos y técnicas de limpieza, desinfección y esterilización de materiales de uso común respetando los controles de calidad de dichos procesos y la normativa en tratamiento de residuos.

f) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad así como de protección individual en el transcurso de las actividades de higiene.

g) Se ha informado a la persona usuaria, la familia o cuidadores informales respecto a las condiciones higiénicas que debe reunir el entorno.

h) Se ha informado a la persona usuaria y a los cuidadores no profesionales respecto a la utilización de los productos y materiales necesarios para la higiene del entorno.

4. Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención higiénica analizando los protocolos de observación y registro establecidos.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las características que deben reunir los protocolos de observación, control y seguimiento del estado de higiene personal de las personas usuarias y de su entorno.

b) Se ha recogido información sobre las actividades relativas a la higiene de la persona usuaria y de su entorno y a las contingencias que se hayan presentado.

c) Se han cumplimentado protocolos de observación, manuales e informatizados, siguiendo las pautas establecidas en cada caso.

d) Se ha obtenido información de la persona o personas a su cargo mediante diferentes instrumentos.

e) Se han aplicado las técnicas e instrumentos de observación previstos para realizar el seguimiento de la evolución de la persona registrando los datos obtenidos según el procedimiento establecido.

f) Se ha transmitido la información por los procedimientos establecidos y en el momento oportuno.

g) Se ha argumentado la importancia del control y seguimiento de la atención higiénica de la persona usuaria para mejorar su bienestar.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para superar el módulo el estudiante deberá entregar en plazo y forma dos tareas (prácticas) propuestas por la profesora y aprobar las pruebas escritas parciales o finales.

Para superar la evaluación será necesario obtener una nota final de 5 puntos, entre la parte práctica y la prueba escrita. Para hacer media entre la parte práctica y la prueba escrita, la nota media exigida será de 5 puntos en ambas partes.

- El 70% de la calificación final se obtendrá del promedio de los resultados obtenidos en las pruebas escritas teórico-prácticas, siendo necesario para aprobar un mínimo de 5 puntos en cada prueba escrita cuatrimestral o en la final.

- El 30% de la calificación final corresponderá a las tareas -una por cuatrimestre-, siendo necesario para aprobar un mínimo de 5 puntos en cada tarea.

La nota final del módulo irá siempre sin decimales por lo que para aplicar el redondeo, se seguirá el criterio siguiente: hasta 4 décimas se redondea a la baja y a partir de 5 décimas, se redondea al alza.

Pruebas escritas

La evaluación continua es voluntaria. Se ofrece la opción de evaluar la adquisición progresiva de aprendizajes mediante la posibilidad de superar dos exámenes parciales cuatrimestrales: el primero en enero y el segundo en mayo.

Si el alumno no superara alguno de estos parciales, podrá recuperarlo en el examen del mes de junio.

No obstante, el alumnado puede presentarse con toda la materia a un único examen final en junio.

Si el alumno no superara este examen final del mes de junio, podrá presentarse al examen extraordinario de septiembre.

Tareas

Se realizarán dos tareas, una por cuatrimestre. Las actividades son obligatorias y serán presentadas en el plazo que se establezca.

Para las tareas que no obtengan la nota mínima de 5, se establecerá un nuevo periodo de entrega para su recuperación, una vez que se haya evaluado.

Si en este periodo de recuperación, de nuevo, no se superase la tarea, quedarán pendientes para la convocatoria extraordinaria de septiembre.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR.

El alumno empleará para su estudio los materiales disponibles a través de la plataforma Moodle que incluyen los contenidos del tema, enlaces de internet a videos y páginas web y otros documentos colgados por la profesora.

Además, se utilizarán durante las tutorías presenciales, los recursos que habitualmente se usan en la modalidad presencial (camas, material de higiene y aseo, etc.).

ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y DINAMIZACIÓN.

Se realizará una tutoría semanal los jueves de 20,00 a 21,45 horas, a la que el alumno podrá asistir en el centro o por medio de la plataforma.

Además se realizará una tutorización telemática continua.


También se realizarán tutorías colectivas para resolver dudas en grupo y sobre todo para realizar aquellos procedimientos prácticos específicos del módulo.

Tutorías colectivas:

- Jueves 1 de diciembre de 20,00 a 21,45 horas.

- Jueves 6 de abril de 20,00 a 21,45 horas.

- Además, se realizarán otras tutorías en fechas que se comunicarán al alumnado más adelante, a través de la plataforma.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO A DISTANCIA	 IES Luis Buñuel	
	CÓDIGO	FM50107
	Página 70 de 83	

DEPARTAMENTO	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	CURSO	2016 / 2017
CICLO FORMATIVO	TÉCNICO EN ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA (MODALIDAD A DISTANCIA)		
MÓDULO PROFESIONAL	PRIMEROS AUXILIOS		
PROFESOR/A	JAVIER RUIZ CALVO		
CÓDIGO	0020	Nº HORAS	32 horas

1.OBJETIVOS.

Como objetivo principal se plantea que el alumno sea capaz de desempeñar la función de prevención y seguridad. Esta función de prevención y seguridad incluye aspectos como la aplicación de primeros auxilios y la generación de entornos seguros.

Para alcanzar el objetivo final del módulo se plantean las "siguientes capacidades terminales":

- Realizar la valoración inicial de la asistencia en una urgencia describiendo los riesgos, recursos disponibles y el tipo de ayuda necesaria.
- Realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulación de las personas en situación de dependencia.
- Aplicar medidas de prevención y seguridad tanto para las personas en situación de dependencia como para los profesionales, en los distintos ámbitos de intervención.
- Aplicar técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.
- Aplicar procedimientos de inmovilización y movilización de víctimas seleccionando los medios materiales y las técnicas.
- Aplicar técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol al accidentado y acompañantes, describiendo y aplicando estrategias de comunicación adecuadas.

Con el fin de promover diferentes competencias básicas, los alumnos podrán también realizar presentaciones de trabajos específicos relativos a los contenidos del módulo.

De este modo el alumno adquiere la competencia para aprender a aprender, ya que requiere la búsqueda de información específica e investigación, utilizando los medios a su alcance, como textos, revistas científicas, internet, etc.

Todo ello ayuda a la adquisición de lenguaje técnico específico así como promover la comunicación.

Debido al uso de los programas informáticos, edición de imágenes, etc. se desarrolla el tratamiento de la información y competencia digital.

Debido a las tareas prácticas realizadas durante el curso, donde el alumno debe saber organizar la carga de trabajo en función del tiempo o complejidad de la técnica; resolver problemas que surjan en cuanto al material, aparatos o técnicas; con todo ello se le capacita para "adquirir una autonomía e iniciativa personal" para la realización de su futuro trabajo.

2. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

Contenidos:

1. Valoración inicial de la asistencia en urgencia.
 - Sistemas de emergencias.
 - Objetivos y límites de los primeros auxilios.
 - Marco legal, responsabilidad y ética profesional.
 - Tipos de accidentes y sus consecuencias.
 - Signos de compromiso vital en adulto, niño o niña y lactante
 - Métodos y materiales de protección de la zona.
 - Medidas de autoprotección personal.
 - Botiquín de primeros auxilios.
 - Prioridades de actuación en múltiples víctimas. Métodos de triaje simple.
 - Signos y síntomas de urgencia.
 - Valoración del nivel de consciencia.
 - Toma de constantes vitales.
 - Protocolos de exploración
 - Terminología médico-sanitaria en primeros auxilios.
 - Protocolo de transmisión de la información.

2. Aplicación de técnicas de soporte vital:
 - Control de la permeabilidad de las vías aéreas.
 - Resucitación cardiopulmonar básica.
 - Desfibrilación externa semiautomática (DEA)
 - Valoración del accidentado.
 - Atención inicial en lesiones por agentes físicos (traumatismos, calor o frío, electricidad y radiaciones).
 - Atención inicial en lesiones por agentes químicos y biológicos.
 - Atención inicial en patología orgánica de urgencia.
 - Actuación limitada al marco de sus competencias.

3. Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización.

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

- Evaluación de la necesidad de traslado.
 - Posiciones de seguridad y espera.
 - Técnicas de inmovilización.
 - Técnicas de movilización.
 - Confección de camillas y materiales de inmovilización.
4. Aplicación de técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol.
- Estrategias básicas de comunicación.
 - Valoración del papel del primer interviniente.
 - Técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal.
 - Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencia.

Secuenciación

Los contenidos se han organizado en 4 unidades didácticas (UD):

UD.1 Valoración de la asistencia de urgencia:

- Actuaciones básicas
- Activación del sistema de emergencias
- El cuerpo humano
- Las constantes vitales
- Protocolos de exploración
- Tipos de accidentes y clasificación de las víctimas
- Botiquín de primeros auxilios

UD.2 Técnicas de soporte vital básico:

- Signos de compromiso vital
- Soporte vital básico en adultos
- Desfibrilación externa semiautomática
- RCP pediátrica
- Obstrucción de la vía aérea por cuerpo extraño
- Atención inicial en patología orgánica de urgencias
- Convulsiones en adultos y niños

UD.3 Técnicas de Primeros Auxilios (I):

- Hemorragias
- Heridas y contusiones
- Fracturas y luxaciones
- Quemaduras
- Lesiones causadas por el frío y el calor

UD.4 Técnicas de Primeros Auxilios (II):

- Lesiones causadas por agentes químicos
- Lesiones causadas por agentes biológicos
- Otras actuaciones de urgencia
- Movilización de personas heridas
- Técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol

UD	TÍTULO	Horas programadas
1	Valoración de la asistencia de urgencia	6
2	Técnicas de soporte vital básico	10
	TOTAL PRIMER CUATRIMESTRE	16
3	Técnicas de Primeros Auxilios (I)	8
4	Técnicas de Primeros Auxilios (II)	8
	TOTAL SEGUNDO CUATRIMESTRE	16
TOTAL CURSO		32 horas

3. METODOLOGÍA DIDÁCTICA ESPECÍFICA

Según la ORDEN de 8 de mayo, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regulan las enseñanzas de los ciclos formativos de Formación Profesional y enseñanzas deportivas en la modalidad a distancia en la Comunidad Autónoma de Aragón:

1. La metodología en esta modalidad de enseñanza se basará en la utilización de procedimientos y herramientas que impliquen activamente al alumno en el proceso de formación, en un entorno flexible e interactivo que facilite la adquisición de las capacidades vinculadas a los módulos profesionales y estimulen su motivación.

2. Esta modalidad de enseñanza se fundamenta en:

- La utilización de una plataforma de teleformación.
- Materiales didácticos adecuados a ese soporte.
- El autoaprendizaje individual y colaborativo.
- Tutorización telemática continua.
- Actividades presenciales, en su caso.

3. El elemento fundamental de esta modalidad de enseñanza es la acción tutorial, que debe proporcionar el acompañamiento, el estímulo y las estrategias didácticas de autoaprendizaje necesarias para que cada estudiante pueda alcanzar el aprendizaje exigido en cada módulo de forma personalizada.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

VALORACIÓN INICIAL DE LA ASISTENCIA EN URGENCIA:

- Sistemas de emergencias.
- Objetivos y límites de los primeros auxilios.
- Marco legal, responsabilidad y ética profesional.
- Tipos de accidentes y sus consecuencias.
- Medidas de autoprotección personal.
- Botiquín de primeros auxilios.
- Prioridades de actuación en múltiples víctimas. Métodos de triaje simple.
- Signos y síntomas de urgencia.
- Valoración del nivel de consciencia.
- Toma de constantes vitales.

APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE SOPORTE VITAL:

- Control de permeabilidad de las vías aéreas.
- Resucitación cardiopulmonar básica.
- Desfibrilación externa semiautomática (DEA).
- Atención inicial en lesiones por agentes físicos, (traumatismos, calor, frío, electricidad).
- Atención inicial en lesiones por agentes químicos y biológicos.
- Atención inicial en patología orgánica de urgencia.

APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE INMOVILIZACIÓN Y MOVILIZACIÓN:

- Evaluación de la necesidad de traslado.
- Posición de seguridad y espera.
- Técnicas de inmovilización.
- Técnicas de movilización.

APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE APOYO PSICOLÓGICO Y DE AUTOCONTROL:

- Estrategias básicas de comunicación.
- Valoración del papel del primer interviniente.
- Técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal.
- Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencia.

5.CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN ESPECÍFICOS PARA ESTA MODALIDAD.

La evaluación tiene como objetivo asegurar que el estudiante ha adquirido los conocimientos básicos y ha desarrollado las competencias previstas.

Para que esto sea posible es necesario entender el proceso de aprendizaje de forma progresiva de manera que el trabajo diario del alumno es fundamental.

Desde esta perspectiva, la evaluación se entiende como un proceso continuo de producción del alumno y de recogida de evidencias por parte del profesorado que muestre como se va consolidando el aprendizaje o si se diese alguna dificultad, que se pueda orientar adecuadamente al alumno en aquellos aspectos menos consolidados.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha asegurado la zona según el procedimiento oportuno.
- b) Se han identificado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas.
- c) Se ha descrito el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos.
- d) Se han establecido las prioridades de actuación en múltiples víctimas.
- e) Se han descrito los procedimientos para verificar la permeabilidad de las vías aéreas.
- f) Se han identificado las condiciones de funcionamiento adecuadas de la ventilación-oxigenación.
- g) Se han descrito y ejecutado los procedimientos de actuación en caso de hemorragias.
- h) Se han descrito procedimientos para comprobar el nivel de consciencia.
- i) Se han tomado las constantes vitales.

2. Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los fundamentos de la resucitación cardio-pulmonar.
- b) Se han aplicado técnicas de apertura de la vía aérea.
- c) Se han aplicado técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio.
- d) Se ha realizado desfibrilación externa semiautomática (DEA).
- e) Se han aplicado medidas post-reanimación.
- f) Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes.
- g) Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado.
- h) Se han aplicado primeros auxilios ante lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos.
- i) Se han aplicado primeros auxilios ante patologías orgánicas de urgencia.

3. Aplica procedimientos de inmovilización y movilización de víctimas seleccionando los medios materiales y las técnicas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han efectuado las maniobras necesarias para acceder a las víctimas.
- b) Se han identificado los medios materiales de inmovilización y movilización.
- c) Se han caracterizado las medidas posturales ante un lesionado.
- d) Se han descrito las repercusiones de una movilización y traslado inadecuados.
- e) Se han confeccionado sistemas para la inmovilización y movilización de enfermos/accidentados con materiales convencionales e inespecíficos.

4. Aplica técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol al accidentado y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación adecuadas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las estrategias básicas de comunicación con el accidentado y sus acompañantes.
- b) Se han detectado las necesidades psicológicas del accidentado.
- c) Se han aplicado técnicas básicas de soporte psicológico para mejorar el estado emocional del accidentado.
- d) Se ha valorado la importancia de infundir confianza y optimismo al accidentado.
- e) Se han identificado los factores que predisponen a la ansiedad en las situaciones de accidente, emergencia y duelo.
- f) Se han especificado las técnicas a emplear para controlar una situación de duelo, ansiedad, angustia y agresividad.
- g) Se han especificado las técnicas a emplear para superar psicológicamente el fracaso en la prestación de auxilio.
- h) Se ha valorado la importancia de autocontrolarse ante situaciones de estrés.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Para superar el módulo se deberán entregar en plazo y forma 2 Tareas (prácticas) propuestas por el profesor y aprobar los Exámenes escritos (teórico-prácticos) parciales o finales (tipo test, pregunta corta, de relacionar, etc.).

La Tarea supondrá un 30% de la nota final y el Examen escrito un 70%.

Para superar la evaluación será necesario obtener una nota final de 5 puntos entre la parte práctica y la prueba escrita. Para mediar será necesario obtener al menos 5 puntos en cada una de las partes.

$30\% \text{ TAREA (mín. 5 pts.)} + 70\% \text{ EXAMEN ESCRITO (mín. 5 pts.)} = \text{NOTA (mín. 5 pts.)}$
--

Se ofrece la opción de evaluar la adquisición progresiva de aprendizajes mediante la posibilidad de superar 2 exámenes parciales cuatrimestrales: el primero en enero y el segundo en mayo. Si el alumno no pasa los exámenes podrá presentarse en el mes de junio.

No obstante, el alumnado puede presentarse con toda la materia a un único examen final en junio.

Si el alumno no pasa el examen de junio podrá presentarse en el mes de septiembre.

Se realizarán 2 Tareas (1 por cuatrimestre) obligatorias que se presentarán en el plazo establecido. Para las tareas que no obtengan la nota mínima de 5 se establecerá un nuevo período de entre para su recuperación, una vez que el profesor la haya evaluado. Si en este período de recuperación, de nuevo no se superase la tarea, quedarán pendientes para la convocatoria extraordinaria de septiembre.

Para la prueba extraordinaria de septiembre se guardarán las tareas y exámenes parciales que se hayan superado en la convocatoria ordinaria de junio.

6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR.

Se utilizarán los materiales y recursos específicos para el módulo que se encuentran en la plataforma modle. A estos se añaden enlaces de interés a determinadas páginas web y vídeos existentes en internet.

Así mismo, para las tutorías colectivas realizadas en el centro se usarán los recursos que el centro tiene para la modalidad de presencial (Torso para reanimación cardiopulmonar, torso pediátrico, diferentes tipos de férulas para inmovilización y otros).

7. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y DINAMIZACIÓN

Se realizará una tutoría semanal los jueves de 18.00 a 19.00 horas, a la que el alumno podrá asistir en el centro o por medio de la plataforma.


Además se realizará una tutorización telemática continua.

También se realizarán tutorías colectivas para resolver dudas en grupo y sobretodo para realizar aquellos procedimientos prácticos específicos del módulo.

Tutorías colectivas:

Primer cuatrimestre: Jueves 24 de noviembre de 18 a 19 h.

Segundo cuatrimestre: Jueves 30 de marzo de 18 a 19 h.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO A DISTANCIA	 IES Luis Buñuel	
	CÓDIGO	FM50107
	Página 78 de 83	

DEPARTAMENTO CURSO

CICLO FORMATIVO

MÓDULO PROFESIONAL

PROFESOR/A

CÓDIGO N° HORAS

OBJETIVOS

- a) Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos en función de las características de las personas en situación de dependencia y del plan de atención individualizado, para determinar sus necesidades asistenciales y psicosociales.
- b) Identificar factores de riesgo, relacionándolos con las medidas de prevención y seguridad, para aplicar las medidas adecuadas para preservar la integridad de las personas en situación de dependencia y los propios profesionales.
- c) Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.
- d) Identificar los protocolos de actuación, relacionándolos con las contingencias, para resolverlas con seguridad y eficacia.
- e) Cumplimentar instrumentos de control y seguimiento, aplicando los protocolos, para colaborar en el control y seguimiento en las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión.
- f) Identificar herramientas telemáticas y aplicaciones informáticas, seleccionando los protocolos establecidos para la emisión, recepción y gestión de llamadas del servicio de teleasistencia.(s)
- g) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
- h) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

- i) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.
- j) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.
 - a. Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
 - b. Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS

	UD	TÍTULO	Horas programadas
1^{er} CUATRIMESTRE		Presentación del módulo	2
	1	El servicio de teleasistencia	14
	2	Organización del centro de trabajo	22
	3	La gestión de llamadas salientes	23
		Prueba escrita	2
		TOTAL 1^{er} CUATRIMESTRE	
2^o CUATRIMESTRE	4	La gestión de llamadas entrantes	33
	5	El registro de incidencias y elaboración de informes	28
		Prueba escrita	2
		TOTAL 2^o CUATRIMESTRE	
TOTAL CURSO			126

METODOLOGÍA DIDÁCTICA ESPECÍFICA.

Según la ORDEN de 8 de mayo, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regulan las enseñanzas de los ciclos formativos de Formación Profesional y enseñanzas deportivas en la modalidad a distancia en la Comunidad Autónoma de Aragón, la metodología en esta modalidad de enseñanza se basará en la utilización de procedimientos y herramientas que **impliquen activamente al alumno** en el proceso de formación, en un **entorno flexible e interactivo** que facilite la adquisición de las capacidades vinculadas a los módulos profesionales y estimulen su motivación.

Se fundamentará en:

- La utilización de una **plataforma de teleformación**, en este caso la plataforma de Formación Profesional a distancia del Gobierno de Aragón .

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

1. Organiza la propia intervención en el servicio de teleasistencia, teniendo en cuenta las características y el equipamiento técnico del puesto de trabajo.
2. Aplica procedimientos de gestión de las llamadas salientes utilizando aplicaciones informáticas y herramientas telemáticas.
3. Aplica procedimientos de gestión de las llamadas entrantes siguiendo el protocolo y pautas de actuación establecidos.
4. Realiza el seguimiento de las llamadas entrantes y salientes registrando las incidencias y actuaciones realizadas, y elaborando el informe correspondiente.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN ESPECÍFICOS PARA ESTA MODALIDAD.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Ud1 El servicio de teleasistencia

- a) Se han descrito las características, funciones y estructura del servicio de teleasistencia.
 - b) Se han utilizado aplicaciones informáticas y herramientas telemáticas propias del servicio de teleasistencia.
 - c) Se han comprobado los terminales y dispositivos auxiliares de los servicios de teleasistencia.
 - d) g) Se han descrito las contingencias más habituales en el uso de las herramientas telemáticas.
- Se ha justificado la importancia de garantizar la confidencialidad de la información y el derecho a la intimidad de las personas.

Ud 2 Organización del centro de trabajo

- a) Se ha organizado el espacio físico de la persona operadora con criterios de limpieza, orden y prevención de riesgos.

- b) Se han descrito las normas de higiene, ergonomía y comunicación que previenen riesgos sobre la salud de cada profesional.
- c) Se ha argumentado la necesidad de seguir los protocolos establecidos para optimizar la calidad del servicio en los diferentes turnos.

Ud 3 La gestión de llamadas salientes

- a) Se ha accedido a la aplicación informática mediante la contraseña asignada.
- b) Se han seleccionado en la aplicación informática las agendas que hay que realizar durante el turno de trabajo.
- c) Se han programado las llamadas en función del número, tipo y prioridad establecida en el protocolo.
- d) Se ha seleccionado correctamente la llamada de agenda en la aplicación informática.
- e) Se ha aplicado un protocolo de presentación personalizado.
- f) Se ha ajustado la conversación al objetivo de la agenda y a las características de la persona usuaria.
- g) Se han seguido los protocolos establecidos para la despedida.
- h) Se ha argumentado la valoración del uso de un lenguaje apropiado a la persona que recibe la llamada saliente.

Ud 4 La gestión de llamadas entrantes

- a) Se han seguido los protocolos establecidos para la presentación, desarrollo y despedida.
- b) Se ha verificado el alta de la persona en el servicio.
- c) Se ha adecuado la explicación sobre las características y prestaciones del servicio, así como sobre el funcionamiento del terminal y los dispositivos auxiliares, a las características de la persona usuaria.
- d) Se han actualizado los datos de la persona en la aplicación informática.
- e) Se han utilizado estrategias facilitadoras de la comunicación y un trato personalizado.
- f) Se ha respondido correctamente ante situaciones de crisis y emergencias.
- g) Se han puesto en marcha los recursos adecuados para responder a la demanda planteada. Se ha argumentado la importancia de respetar las opiniones y decisiones de la persona usuaria.

Ud5. El registro de incidencias y elaboración de informes

- a) han explicado los medios técnicos que favorecen la transmisión de información entre turnos.
- b) Se han aplicado técnicas y procedimientos de registro de información.
- c) Se han descrito los tipos de informes del servicio de teleasistencia.
- d) Se han elaborado informes de seguimiento.
- e) Se han identificado los aspectos de su práctica laboral susceptibles de mejora.
- f) Se han identificado las situaciones en las que es necesaria la intervención de otros profesionales.
- g) Se han transmitido las incidencias y propuestas de mejora a los profesionales competentes.

Se ha valorado la importancia de adecuar su competencia profesional a nuevas necesidades en el campo de la teleasistencia

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para superar el módulo el estudiante deberá entregar en plazo y forma dos tareas (prácticas) propuestas por la profesora y aprobar las pruebas escritas parciales o finales.

Para superar la evaluación será necesario obtener una nota final de 5 puntos, entre la parte práctica y la prueba escrita. Para hacer media entre la parte práctica y la prueba escrita, la nota media exigida será de 5 puntos en ambas partes.

- El 70% de la calificación final se obtendrá del promedio de los resultados obtenidos en las pruebas escritas teórico-prácticas, siendo necesario para aprobar un mínimo de 5 puntos en cada prueba escrita cuatrimestral o en la final.
- El 30% de la calificación final corresponderá a las tareas -una por cuatrimestre-, siendo necesario para aprobar un mínimo de 5 puntos en cada tarea.

La nota final del módulo irá siempre sin decimales por lo que para aplicar el redondeo, se seguirá el criterio siguiente: hasta 4 décimas se redondea a la baja y a partir de 5 décimas, se redondea al alza.

Pruebas escritas

La evaluación continua es voluntaria. Se ofrece la opción de evaluar la adquisición progresiva de aprendizajes mediante la posibilidad de superar dos exámenes parciales cuatrimestrales: el primero en enero y el segundo en mayo.

Si el alumno no superara alguno de estos parciales, podrá recuperarlo en el examen del mes de junio.

No obstante, el alumnado puede presentarse con toda la materia a un único examen final en junio.

Si el alumno no superara este examen final del mes de junio, podrá presentarse al examen extraordinario de septiembre.

Tareas

Se realizarán dos tareas, una por cuatrimestre. Las actividades son obligatorias y serán presentadas en el plazo que se establezca.

Para las tareas que no obtengan la nota mínima de 5, se establecerá un nuevo periodo de entrega para su recuperación, una vez que se haya evaluado.

Si en este periodo de recuperación, de nuevo, no se superase la tarea, quedarán pendientes para la convocatoria extraordinaria de septiembre.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR.

Los materiales y recursos didácticos previstos son los que se encuentran en la plataforma de formación a distancia del Gobierno de Aragón.

ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y DINAMIZACIÓN.

Para realizar el seguimiento y dinamización del alumnado se pondrán en marcha una serie de estrategias específicas de esta modalidad:

- Dar contestación a las dudas que se les puedan plantear a través de los foros.
- Atención de forma individual cuando así lo requiera el alumno/a en tutoría individual dentro del horario que la profesora tiene asignado a este módulo con previo aviso del alumno/a vía telefónica o a través de la plataforma.
- Las dos tutorías colectivas que son opcionales.